



INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL

ESCUELA SUPERIOR DE COMERCIO Y ADMINISTRACION

UNIDAD SANTO TOMAS

SEMINARIO: LA REEXPRESION DE LOS ESTADOS
FINANCIEROS Y SU CONSOLIDACION

“EL ESTUDIO DEL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO (NIF B-2)
Y SU APLICACIÓN EN EL RAMO COMERCIAL”

TRABAJO FINAL

Que para obtener el Título de:

CONTADOR PUBLICO

Presentan:

IVON CHAVARRIA OROPEZA

MARIA GUADALUPE GARAY AGUILAR

GONZALO OMAR GARCIA VEGA

ANDRES JESUS MENDEZ VILLAVICENCIO

JESUS ALEJANDRO MEZA MARQUEZ

NANCY PALOMA RAMIREZ MARQUEZ



CONDUCTOR: C.P. MARIA TERESA BUSTAMANTE GARCIA
MEXICO, D.F. FEBRERO 2009

INDICE GENERAL

INTRODUCCIÓN	4
CAPITULO 1 Antecedentes del Ramo Comercial	5
1.1. Concepto	6
1.2. Antecedentes históricos del comercio	6
1.2.1 Trueque	6
1.2.2 La moneda como medio de intercambio	7
1.2.3 Sistemas de Comercio	8
1.2.3.1 El mercantilismo	8
1.2.3.2 Colonialismo y Neocolonialismo	8
1.2.3.3 Capitalismo	9
1.2.3.4 Proteccionismo y Áreas de Libre Comercio	9
1.2.4 Organización Mundial del Comercio (OMC)	9
1.3 El comercio en México	10
1.4. Porcentaje (%) de contribución al Producto Interno Bruto (PIB)	10
1.5. Posición del ramo comercial dentro del mercado	12
1.5.1 Tipos de comercio.	12
CAPITULO 2 La información financiera	16
2.1. Antecedentes	17
2.2. Objetivos y conceptos	17
2.2.1 Características cualitativas de la Información Financiera	18
2.2.1.1 Relevancia	18
2.2.1.2 Confiabilidad	19
2.2.1.3 Comparabilidad	19
2.2.1.4 Comprensibilidad	19
2.2.2 Restricciones a la información financiera	19
2.2.2.1 Importancia relativa	19
2.2.2.2 Beneficios y costos	20
2.3. Características de los Estados Financieros Básicos	20
2.3.1. Estado de Situación Financiera	20
2.3.2. Estado de Resultados	23
2.3.2.1 Partidas que integran el Estado de Resultados	24
2.3.3. Estado de variaciones en el capital contable	26
2.3.3.1 Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas	26
2.3.3.2 Movimientos inherentes a la operación	26
2.3.3.3 Movimientos por el reconocimiento de criterios contables específicos	26
2.3.4. Estado de Flujo de Efectivo	27

CAPITULO 3 El Estado de Flujo de Efectivo	29
3.1 Flujo de Efectivo	30
3.2 Antecedentes del Estado de flujo de Efectivo	30
3.3. Contenido de la Norma de Información Financiera (NIF B-2)	31
3.4. Características y su importancia	54
3.5. Estructura del estado de flujo de efectivo	55
3.5.1. Actividades de Operación	55
3.5.2. Actividades de Inversión	57
3.5.3. Actividades de Financiamiento	58
3.6. Determinación	58
3.6.1. Método Directo	59
3.6.2. Método Indirecto	62
3.7 Características y diferencias entre Método Directo e Indirecto	64
CASO PRÁCTICO	65
CONCLUSIONES	81
GLOSARIO DE TERMINOS	82
BIBLIOGRAFÍA	83

INTRODUCCIÓN

Mediante la implementación del Estado de Flujo de Efectivo combinado con el comercio se cubren las necesidades de la sociedad para llevar un control sobre el intercambio de bienes, para lo cual es indispensable asignarles valor y así poder identificar los mismos, buscando información que pueda mostrar la situación económica en la que se encuentra.

Con el paso del tiempo el uso de la información financiera mostró de forma general el resultado de las transacciones, cambios internos y otros eventos relevantes, dando origen a la aparición de estados financieros básicos.

Derivado de las exigencias que los usuarios tienen por saber los resultados reales de la situación financiera de la entidad y conocer el origen y/o aplicación de los recursos generados se plantean los siguientes cuestionamientos:

- ¿Cuánto de mi utilidad son cifras reales y cuánto solo son cifras contables?
- ¿He generado efectivo para crecer o solo tengo utilidades ficticias?
- ¿Me puedo endeudar o no?
- ¿Puedo retirar dividendos o no?

Por lo anterior, es necesario realizar un análisis sobre las actividades de operación, inversión y financiamiento que sirva de base para darles respuesta, es decir, llevar el Estado de Flujo de Efectivo, que es de utilidad para cualquier Ente Económico ya que ayuda a la toma de decisiones confiables, veraces y oportunas para obtener máximas utilidades.

CAPITULO 1

ANTECEDENTES DEL RAMO COMERCIAL

1.1. Concepto

Comercio es la actividad socioeconómica que consiste en la compra, venta o intercambio de bienes y servicios, ya sea para su uso, para su reventa o para su transformación. Esta es realizada por un comerciante y un consumidor a cambio de bienes y/o servicios por un precio pactado.

Vendedor es la persona física que se dedica al comercio de forma habitual, su objetivo es servir como intermediario entre los productores de bienes y los consumidores finales de éstos, a través del abastecimiento y distribución de dichos productos.

1.2 Antecedentes históricos del comercio.

1.2.1 Trueque

Una de las condiciones para que exista el intercambio de bienes, es la capacidad de producir excedente, el cual es una parte de la producción que no se requiere consumir. Si una sociedad dispone de éste, puede negociarlo por algún producto que posea otra sociedad y que tampoco necesita.

Durante la prehistoria, cuando los hombres se dedicaban a la caza y a la recolección, la creación de sobrante era casi nula, ya que debido a sus características no se hubieran podido almacenar, es por eso, que desde las primeras actividades productivas, el excedente permitió emprender el hábito de intercambiar insumos de mano a mano; es decir, lo que uno tenía y no necesitaba, se cambiaba por lo que el otro poseía y no requería; a ésta forma de intercambio se denomina "trueque". Práctica que se mantuvo por mucho tiempo, aun en sociedades sedentarias, cuando un jarrón de vino era canjeado por una bolsa de trigo, pieles de abrigo por un arma de caza ó lana de oveja por pescados.

Con el desarrollo de nuevos bienes de consumo y el crecimiento de la actividad comercial, se demostró que éste sistema era poco práctico, ocasionando desventajas significativas como:

- No necesitar siempre de lo que alguien más disponía. Por ejemplo, si un artesano de sandalias quería comprar pan, siempre debía encontrar un panadero que necesitara sandalias ó averiguar qué necesitaba el panadero, conseguirlo con su producción de sandalias y después ofrecérselo en trueque.
- Determinar cuál era el valor exacto de los productos a intercambiar; es decir, ¿Cuánta lana se necesitaba por un jarrón de vino?, ¿De qué tamaño debía ser el jarrón? y ¿Una vaca valía lo mismo que un camello?

Para resolver estos problemas, el hombre buscó un bien de referencia; donde los valores de todas las mercancías se establecieran en base a un solo producto.

Surgiendo como elemento principal para facilitar éstos intercambios la moneda, que hizo posible el establecimiento del valor de los productos sobre la misma base para que fuera más simple, ya que los primeros bienes de referencia fueron el trigo y el ganado; éstos se caracterizaban porque eran aceptados por la mayoría de los hombres, y eran sumamente útiles; sin embargo, pronto surgió un nuevo problema. El bien de referencia debía ser divisible y poder fragmentarse para canjes menores y cotidianos ó por objetos de menor valor. Además, debía simplificarse su traslado, cuidado y almacenamiento.

Así, los objetos que funcionaban como estándares fueron haciéndose más pequeños y fácilmente manipulables: collares hechos con caracoles o caparazones, barbas de ballena, cocos, bolsas con sal, entre otros.

1.2.2 La moneda como medio de intercambio

El historiador griego Heródoto de Halicarnaso¹, describe que las primeras monedas metálicas surgieron en el Asia Menor, en el siglo VIII A.C., debido a que el gobierno de esa época se propuso simplificar la recaudación de los impuestos y su almacenamiento. Así, habría reemplazado productos como el ganado, el trigo o la madera, que el pueblo tributaba, por su equivalente en monedas fabricadas con una mezcla de oro y plata. Sin embargo, es probable que mucho tiempo antes las monedas metálicas hayan surgido en otro lugar.

Hacia el año 3000 A.C, en la Mesopotamia Asiática, Asirios y Babilónicos comenzaron a utilizar como bienes intermedios barras de oro y plata. Así mismo, se utilizaban otros metales, como el cobre, el bronce o el hierro. Sin embargo, se preferían los dos primeros (oro y plata) ya que tenían algunas ventajas sobre los otros: en primer lugar su escasez, lo que los hacía valiosos, y en segundo lugar su incorruptibilidad. Esto último se refiere tanto a que es difícil falsificarlos como a que pueden almacenarse mucho tiempo sin echarse a perder (al contrario del hierro que se oxida).

Las actividades comerciales desarrolladas durante el imperio romano, extendieron la utilización de monedas metálicas; desde entonces son los Estados los que monopolizaron la acuñación (fabricación de monedas), las cuales solían tener un sello grabado como: la figura de algún dios, la esfinge de un emperador, o algún otro símbolo. Esto garantizaba la pureza y el peso del material con que la moneda había sido acuñada.

Tanto el crecimiento del comercio, como el intercambio de productos traídos y llevados a largas distancias, hicieron necesario el desarrollo de nuevas técnicas que facilitaban el uso del dinero.

Muchas de estas técnicas fueron en realidad apropiadas por los europeos a partir del siglo XV, de otras regiones en las que existían con anterioridad. Por ejemplo, las letras de cambio existían en el mundo árabe musulmán desde el siglo X. Estas surgieron porque en diferentes lugares se utilizaban diferentes monedas. Con estos documentos se garantizaba que una persona pudiera cobrar una deuda en una población lejana a la de su residencia, pero por un importe equivalente a la moneda del lugar en el que se había realizado la venta.

¹ (Del 484 al 425 a. C.) considerado "El Padre de la Historiografía" por sus investigaciones y exploraciones hacia el año 444 a. C.

Fue en el siglo XV en Europa, donde se crearon los billetes a la orden (órdenes de pago para determinada persona) que dieron origen al cheque. Este evitaba que una persona tuviera que caminar por la calle transportando dinero, por lo que permitía comerciar con mayor seguridad. El importe real se encontraba depositado en un banco y el cheque permitía a quien lo había recibido extraerlo cuando quisiera.

A partir del siglo XVI se generalizó la utilización de monedas de plata debido a la gran cantidad de ese material extraído de las minas americanas. Más tarde, a finales del siglo XVIII surgió el papel-moneda, el billete actual. También fabricado por el Estado con exclusividad, su aceptación es forzosa (ningún comerciante puede exigir el pago en oro o en plata; debe aceptar el billete de curso legal).

1.2.3. Sistemas de Comercio

1.2.3.1 El mercantilismo

Teoría económica que dice que la riqueza de un país está basada únicamente con los suministros de oro y plata. De aquí se deriva que se tienen que potenciar las exportaciones mientras que se tienen que gravar fuertemente con aranceles las importaciones. Esta teoría impactó intensamente en los estados europeos en los siglos XVII y XVIII, y es uno de los principales motivos que propiciaron el colonialismo. Los países tenían que ser lo más independientes posibles con el fin de no importar recursos. Por este motivo los países europeos crearon una densa red de colonias que suministraban a la metrópoli de todos los bienes necesarios.

Debido a que la riqueza mundial era fija y que el único medio para conseguir más, era absorbiendo a otro país, motivó las grandes guerras europeas de los siglos XVII y XVIII.

Gracias a las teorías económicas de Adam Smith² y la teoría económica liberal, se fue dejando de lado el mercantilismo. De esta manera, se empezaron a concebir ideas como que las dos partes de una transacción comercial pueden salir beneficiadas, ya que los bienes intercambiados son más valiosos para los nuevos propietarios, o que el oro es simplemente un mineral amarillo y que es valioso porque hay poco.

1.2.3.2 Colonialismo y Neocolonialismo

Colonialismo es un sistema donde un estado clama soberanía sobre otro territorio fuera de sus límites, y la gente que lo habita. A menudo es utilizado, para facilitar la dominación de la economía, los recursos, la fuerza laboral o incluso sus mercados.

En cambio, el neocolonialismo, aunque tiene los mismos objetivos de dominación económica y comercial, emplea otros medios de presión indirectos, como estrategias financieras, económicas o comerciales.

Frecuentemente, el estado colonizador crea monopolios estatales, aunque a veces son privados, para explotar los recursos de la colonia. Un claro ejemplo de este monopolio fue la British East India Company, que fue una de las mayores y más potentes organizaciones de su época, al tener prácticamente todo el monopolio de exportación de recursos de la India. Otro monopolio comercial importante en la Edad Media fue la Liga Hanseática.

² (Del 5 de junio de 1723 al 17 de julio de 1790) fue el máximo exponente de la economía clásica.

En la actualidad, y como consecuencia del neocolonialismo, las empresas petrolíferas poseen grandes monopolios de extracción en países de África, Asia o América del Sur.

1.2.3.3 Capitalismo

Sistema económico que se instituyó en Europa entre los siglos XVIII y XIX. Su fundamento es el establecimiento de compañías especializadas en la compra, producción y venta de bienes y servicios, en un mercado libre del control del Estado. La única regla que lo rige es la ley de la oferta y la demanda; la cual fija los precios en función al grado de necesidad de las mercancías por parte del comprador, en relación al capital y a la cantidad de insumos almacenados por el vendedor.

Este sistema generó una situación de libre competencia en un mercado auto-regulado, la cual supuso un nuevo cambio en el comercio mundial. Durante la revolución industrial, cuando el ser humano empezó a ser tratado como una mercancía con un precio establecido por la ley de la oferta y la demanda, aparecieron diferentes reacciones contra el capitalismo, como el sindicalismo, el comunismo y el anarquismo.

Algunos críticos como los mutualistas, sostienen que una economía capitalista solo puede sostenerse a base de monopolios salvaguardados por el Estado y es por lo tanto un sistema económico incompatible con un mercado genuinamente libre.

1.2.3.4 Proteccionismo y Áreas de Libre Comercio.

Política económica que trata de promocionar las industrias domésticas mediante la imposición de tasas y otras regulaciones para desanimar las importaciones. En la actualidad los países desarrollados tratan de eliminar estas barreras haciendo áreas de libre comercio, donde no existe ningún tipo de tasas ni regulaciones.

Una de las áreas de libre comercio, más importantes en la actualidad es la Unión Europea (UE), que empezó siendo simplemente la llamada Comunidad Económica Europea (CEE).

Desde 1950, cuando Robert Schuman³ lanza la idea que lleva a la creación de la Comunidad Europea del Carbón y del Acero (CECA), lo que constituye el inicio de la actual UE, esta organización ha implementado distintas formas de libre comercio entre sus miembros mediante las zonas francas.

1.2.4 Organización Mundial del Comercio (OMC)

Fue establecida en 1995, como un organismo internacional regulador de comercio que administra las negociaciones de sus miembros, como el Acuerdo General sobre Comercio y Aranceles (GATT en inglés), el Acuerdo General sobre el Comercio de Servicios (GATS en inglés) y el Acuerdo sobre Comercio de Propiedad Intelectual (TRIPs en inglés).

³ (Del 29 de junio 1886 al 4 de septiembre 1963) Político germano-francés al que se le considera como "Padre de Europa" en referencia a la creación de las Comunidades Europeas.

Adicionalmente, la OMC es un foro de compromisos comerciales multilaterales donde sus estados miembros buscan la reducción de aranceles; administra los procedimientos de solución de diferencias comerciales entre países que pudieran surgir con respecto a los acuerdos alcanzados; supervisa las políticas comerciales y coopera con el Banco Mundial (BM) y el Fondo Monetario Internacional (FMI) con el objetivo de lograr una mayor coherencia entre la política económica y comercial a escala mundial.

1.3 El comercio en México

En la época prehispánica, los antiguos pobladores participaban en el intercambio de bienes de forma rudimentaria y existían mercados para productos de primera necesidad; uno de los más importantes de esa época fue el de Tlatelolco, donde las operaciones se realizaban por medio del trueque intercambiando el cacao, las telas de algodón, las conchas marinas, entre otros. Posteriormente, se usaron tubos rellenos de polvo de oro para pagar las mercancías.

Durante la colonia, se estableció y reglamentó el comercio para la nueva España (México Colonial). Los principales artículos a importar eran: aceites, papel, telas de algodón, lana, vinos, ferretería y otros artículos de menor importancia y los principales productos de exportación eran: azúcar, cueros crudos, añil, cacao, oro y plata.

Posteriormente, en México independiente, el comercio se dividió en tres partes:

- Primera, después de la consumación de la independencia, donde cada quien trabajaba para satisfacer sus necesidades.
- Segunda, durante el Porfiriato, donde se desarrollaron todas las fuentes de riqueza gracias a la inversión de capitales extranjeros y al desarrollo bancario, y
- Tercera, a partir de la Revolución de 1910 y hasta nuestros días, donde la economía nacional ha ido adquiriendo cada vez mayor importancia, y el comercio juega un papel preponderante dentro de la misma.

1.4. Porcentaje (%) de contribución al Producto Interno Bruto (PIB)

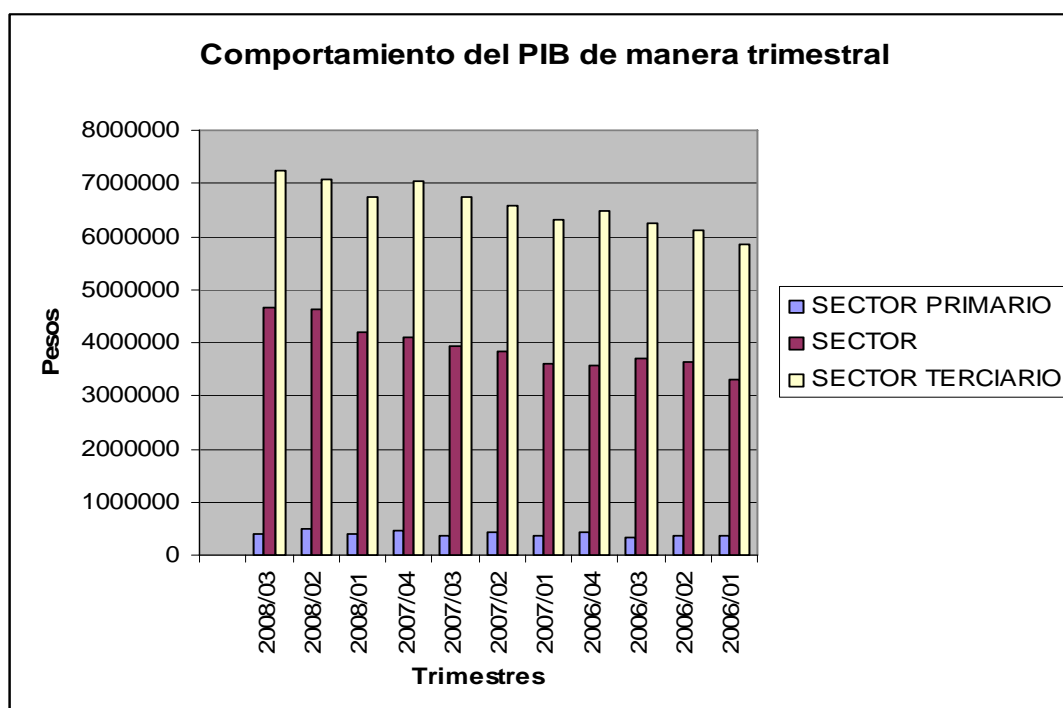
Dentro de los sectores primario, secundario y terciario, que conforman la actividad económica del país; el comercio se encuentra ubicado en el último sector, el cual aporta un gran porcentaje al PIB de México. En número cerrados la aportación de cada uno de los sectores al Producto Interno Bruto es el siguiente:

PIB por sectores	Primario	3%
	Secundario	38%
	Terciario	59%

Englobando aquellas actividades que no producen bienes materiales de forma directa, sino servicios que se ofrecen para satisfacer las necesidades de la población. Este sector se compone de los siguientes subsectores: transportes, comunicaciones, finanzas, turismo, hostelería, cultura y espectáculos.

En la siguiente tabla, se muestra el comportamiento del PIB de manera trimestral, considerando la base de 2003, presentando las cifras en millones de pesos a precios corrientes y en valores absolutos de la actividad económica del país, del 1er trimestre 2006 al 3er trimestre 2008.⁴

PERIODO	TOTAL	SECTOR PRIMARIO	SECTOR SECUNDARIO	SECTOR TERCIARIO
2008/03	12,355,523	411,029	4,654,100	7,237,533
2008/02	12,254,690	479,597	4,620,917	7,065,336
2008/01	11,517,227	392,372	4,197,791	6,760,246
2007/04	11,817,842	448,009	4,099,789	7,032,946
2007/03	11,268,889	369,752	3,933,669	6,750,320
2007/02	11,054,356	416,841	3,823,632	6,571,832
2007/01	10,569,033	370,917	3,599,289	6,304,694
2006/04	10,698,374	417,410	3,565,869	6,485,602
2006/03	10,498,386	322,996	3,698,503	6,256,787
2006/02	10,389,133	377,466	3,649,740	6,109,208
2006/01	9,781,568	347,151	3,294,528	5,851,171



⁴ Fuente: Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI)

A continuación se muestra el comportamiento del PIB de manera trimestral, considerando la base de 2003, presentando las cifras en millones de pesos a precios corrientes y en valores absolutos del subsector comercio.⁵

PERIODO	MILLONES DE PESOS	% PIB
2008/03	1,815,324	14.69
2008/02	1,775,215	14.49
2008/01	1,657,566	14.39
2007/04	1,741,679	14.74
2007/03	1,638,202	14.54
2007/02	1,607,700	14.54
2007/01	1,528,790	14.46
2006/04	1,608,766	15.03
2006/03	1,503,951	14.32
2006/02	1,485,172	14.29
2006/01	1,425,579	14.57

Esta estructura, esta formada por significativas contribuciones de las actividades comerciales al producto interno bruto.

1.5 Posición del ramo comercial dentro del mercado.

Dentro de las actividades más importantes del Producto Nacional Mexicano (PNM) se encuentran el comercio y los servicios, ya que aportan más de la mitad del total de la economía y dan ocupación a más del 50% de la población activa.

1.5.1 Tipos de comercio.

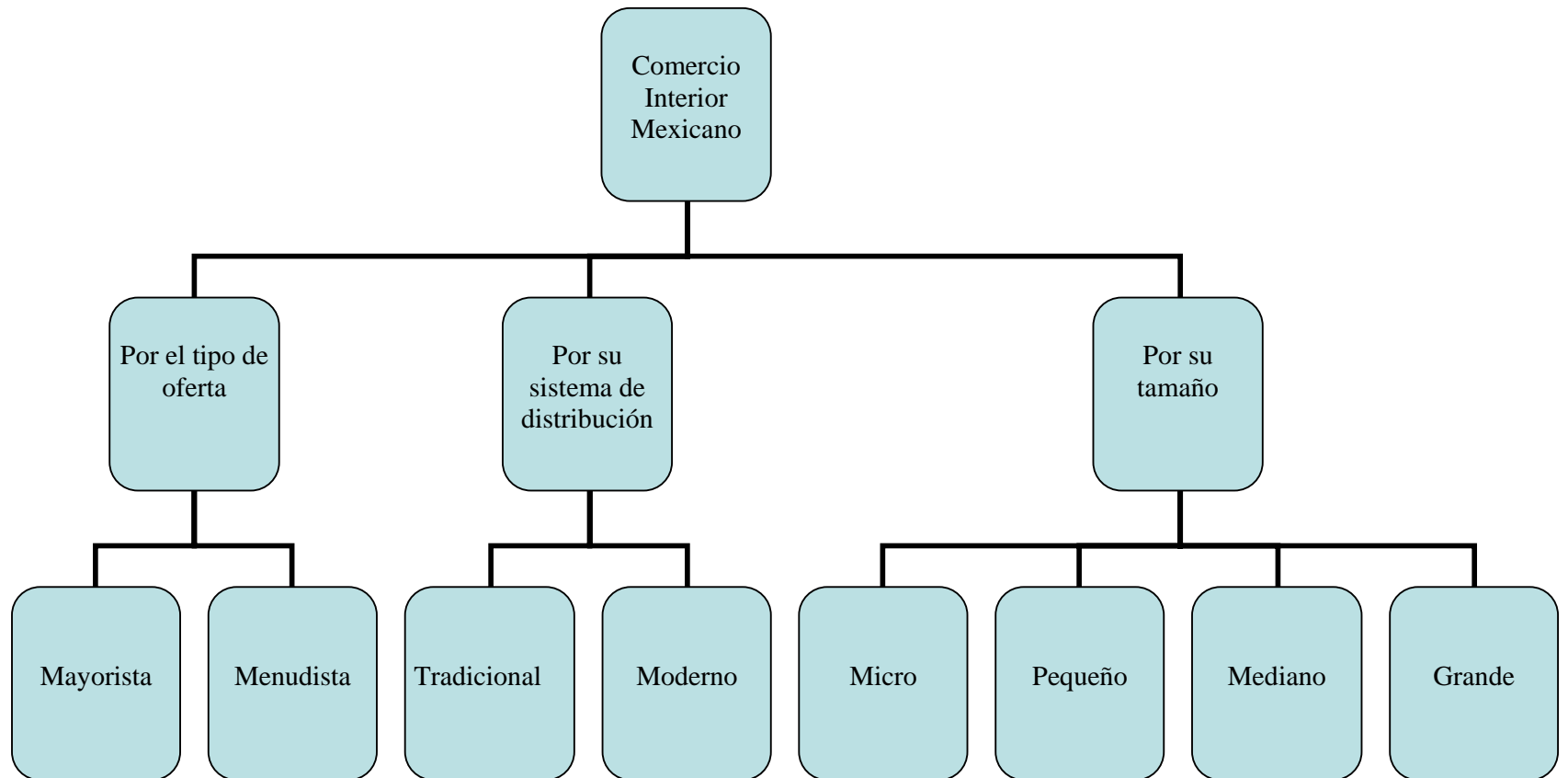
Comercio exterior: es el intercambio de bienes y servicios entre países, denominadas importaciones y exportaciones.

Importación: Es la adquisición de bienes y servicios fuera de las fronteras para satisfacer la demanda interna. Estados Unidos, los países de la Comunidad Económica Europea y Japón son las naciones con las que mayor intercambio comercial ha tenido México.

Exportación: Es vender bienes y servicios fuera de las fronteras, con el objeto de obtener divisas que permitan financiar las importaciones y de esta manera lograr un equilibrio en el intercambio internacional.

Comercio interior, es el que se realiza entre personas que se hallan presentes en el mismo país, sujetos a la misma jurisdicción, como se muestra a continuación.

⁵ Fuente: Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI).



Tradicionalmente, el comercio interior mexicano se clasifica por el tipo de oferta en mayoreo y menudeo; por su sistema de distribución en tradicional y moderno; y por su tamaño en micro, pequeño, mediano y grande:

- **Por tipo de oferta**

Se entiende por comercio mayorista a la actividad de compra-venta de mercancías cuyo comprador no es el consumidor final; es decir, la compra es realizada con el objetivo de vendérsela a otro comerciante o a una empresa manufacturera que la emplee como materia prima para su transformación en otro producto. La distribución al mayoreo desplaza elevadas cantidades de mercancías; de forma regular funciona como oferente de bienes intermedios para la industria o bien como enlace entre productores e importadores con los comerciantes detallistas. El INEGI define el comercio al mayoreo como la reventa (venta sin transformación) de productos nuevos o usados a comerciantes al por menor, a usuarios comerciales e industriales, a instituciones o profesionales y a otros mayoristas.

Comercio minorista es la actividad de compra-venta de mercancías cuyo comprador es el consumidor final; es decir, quien usa o consume la mercancía, siendo la última etapa del proceso de distribución que presenta a su vez una polaridad de forma tradicional y moderno.

- **Por su sistema de distribución**

Sector moderno: está conformado básicamente por los grandes establecimientos comerciales y algunos medianos, que se abastecen en su gran mayoría directamente de los productores, sistema que les permite una mejor planeación de sus márgenes de comercialización. En este tipo de comercio se encuentran las tiendas por departamentos, los supermercados, los hipermercados y los grandes negocios.

Sector tradicional: está integrado por establecimientos micros, pequeños y algunos medianos, que, junto con los puestos de los mercados públicos, se caracterizan por el manejo de pequeños volúmenes de mercancías y poca variedad de productos, por mantener bajos niveles de productividad y por ser en su mayoría familiares.

- **Por su tamaño**

De acuerdo con el Programa Nacional para el Abasto y el Comercio Interior, los grandes comercios de autoservicio cubren hasta el 40% de la comercialización minorista en el país, mientras que el 60% restante lo realizan los pequeños comercios.

Utilizando los criterios de la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial (SECOFI) para definir la dimensión comercial, basándose en el número de empleados y en las ventas anuales, son los siguientes:

- Comercio terrestre, marítimo, aéreo y fluvial, todos hacen referencia al modo de transportar la mercancía y cada una es propia de una rama del derecho mercantil, que llevan el mismo nombre.
- Comercio por cuenta propia, el que se realiza por cuenta propia, para sí mismo, y comercio por comisión, es el que se realiza a cuenta de otro.

- Comercio de talentos, es el comercio de los dones o habilidades, los comerciantes cambian a un reconocido talento por dinero o por otro talento, ya sea de igual valor o de mayor.

CLASIFICACIÓN DE LOS COMERCIOS ⁶		
Concepto	Empleados	Ventas Anuales Netas
Microempresa	hasta 15	hasta 900.000
Pequeña empresa	hasta 100	hasta 9.000.000
Mediana empresa	hasta 250	hasta 20.000.000
Gran empresa	más de 250	más de 20.000.000

Por lo tanto, el comercio es la actividad económica que tiene el mayor número de establecimientos y personal ocupado en el país.

En el año 2003, en México existían 1,442,624 establecimientos dedicados al comercio. Para el año 2008, se contabilizaron 1,580,587; lo cual significa un aumento cercano al 10 % en cinco años.

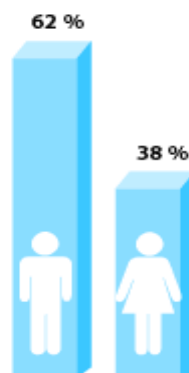
Al 2003, en su mayoría los establecimientos comerciales se dedican a vender:

- 50 % Alimentos, bebidas y tabaco.
- 13 % Artículos de papelería, para el esparcimiento y otros artículos de uso personal.
- 2 % Productos textiles, accesorios de vestir y calzado.

En estas tres actividades se concentra el 75% de los establecimientos.

En el sector comercio trabajan 4,997, 366 personas, que constituyen casi la mitad del personal ocupado del país (49%). La proporción de hombres que se dedican al comercio es mayor que la de mujeres que trabajan en la misma actividad.

Proporción de Personal Ocupado
en Actividades de Comercio



⁶ Fuente: Secretaría de Comercio y Fomento Industrial.

CAPITULO 2

LA INFORMACIÓN FINANCIERA

2.1. Antecedentes

Desde épocas antiguas se creó que se utilizó un registro contable en Egipto y Mesopotamia 6000 años A.C. y de actividades bancarias entre los años 5400 y 3200 A.C. en el Templo Rojo de Babilonia.

En el siglo XIV en las ciudades de Florencia, Génova y Venecia se encontraron varios libros pero es hasta el año de 1494 donde en esta última ciudad, Fray Luca Da Borgo Pacioli⁷ escribe el primer libro de matemáticas que contiene conceptos relacionados con la contabilidad, es por esto que se le conoce como “El Padre de la Contabilidad”.

Grandes transformaciones económicas, sociales y políticas motivadas por la revolución industrial determinan el cambio hacia una sociedad industrializada, que motivo a que Estados Unidos diera la publicación de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados (US GAAP en inglés) por el Consejo de Normas de Contabilidad Financiera (FASB en inglés), que son una serie de boletines sobre el tratamiento que se debe dar a los conceptos que integran los estados financieros, con la finalidad de evitar hasta donde sea posible las discrepancias en los criterios aplicados para su presentación y facilitando a los distintos usuarios su interpretación, en nuestro país son aplicados desde 1974.

Mientras tanto en México, la carrera de contador público nace en la Escuela Superior de Comercio y Administración (ESCA) del Instituto Politécnico Nacional (IPN). El primer título fue otorgado a Fernando Diez Barroso el 25 de mayo de 1907, fecha que se reconoce como el día del contador. Actualmente existen varios organismos encargados de analizar las normas aplicables a la información financiera a fin de lograr una convergencia, en México existe el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF), otra institución importante es la agrupación de contadores públicos que lleva el nombre de Instituto Mexicano de Contadores Públicos (IMCP).

Llegando así a la época actual, en la que los usuarios de la información financiera deben tomar decisiones a fin de obtener el mejor resultado sobre las necesidades de la empresa, para esto utiliza diferentes elementos como es la intuición, experiencia e información. También se puede utilizar el método científico en base a análisis, decisión y la puesta en práctica.

2.2. Objetivos y conceptos

Como resultado de la contabilidad se obtiene la información financiera, que tiene la característica de ser cuantitativa, expresada en unidades monetarias y descriptivas, que muestran la posición y desempeño financiero de una entidad. Su manifestación fundamental son los estados financieros. Se enfoca esencialmente a proveer información que permita evaluar el desenvolvimiento de la entidad, así como en proporcionar elementos de juicio para estimar el comportamiento futuro de los flujos de efectivo, entre otros aspectos.

Los objetivos de la información financiera están determinados y condicionados por el escenario político, económico, social y legal en el que se desenvuelve el modelo contable.

⁷ Célebre franciscano y matemático italiano, es uno de los pioneros del cálculo de probabilidades y realizador de grandes aportes a la contabilidad.

Su objetivo principal es ser útil, para permitir a sus usuarios internos evaluar el comportamiento económico-financiero de la entidad, los recursos económicos que controla, la estructura de sus fuentes de financiamiento, su liquidez y solvencia.

Como información externa su propósito general es permitir a los inversionistas y acreedores entre otros, presentes y potenciales, tomar decisiones de inversión, crédito, y asignación de recursos similares.

Con base a lo antes expuesto, la información es esencial para evaluar la capacidad de una entidad para generar flujos de entrada netos de efectivo y así dar rendimientos a inversionistas y acreedores.

A continuación se muestran los objetivos divididos en tres grandes bloques:

- Rendición de cuentas: es el más ligado a la concepción tradicional como forma de control de los responsables de la gestión ante los propietarios o ante la Administración Pública que fomenta este tipo de información para sus fines tributarios.
- Para toma de decisiones: está ligado a las necesidades de gestión de las empresas, sobre todo en las que la separación entre propietarios y dirección junto con el desarrollo de los mercados financieros, aumentan la necesidad de disponer de una adecuada información para la toma de decisiones, objetivo que no se cumple para todo tipo de empresas.
- Política macroeconómica: que se sintetiza en los fines derivados de la política social, como puede ser el incremento de la renta y bienestar de los trabajadores, la distribución de la renta, preservar el medio ambiente y la calidad de vida o en atender a las necesidades de información y control de los responsables de la política económica para la fijación de objetivos generales.

Dependiendo de los sistemas contables y del grado de desarrollo de las instituciones económicas y sociales se efectuará la aplicación de estos objetivos.

Para lograr la convergencia de la Información financiera, se crean a nivel local, en cada país, normas de información financiera con el objetivo de lograr unificar criterios. Al desarrollarse Normas de Información Financiera (NIF), los organismos que las emiten lo hacen con la finalidad de obtener como resultado de su aplicación información que proporcione un conocimiento razonable del negocio y de las actividades económicas a los usuarios, y se pueda leer un informe financiero de manera sencilla.

2.2.1 Características cualitativas de la Información Financiera

2.2.1.1 Relevancia

Para ser útil en la toma de decisiones, la información debe tener la capacidad de hacer una diferencia en las decisiones de los usuarios, ayudándolos a evaluar el efecto potencial de transacciones u otros sucesos pasados, presentes y eventos futuros en los flujos de efectivo, o confirmar y/o corregir sus evaluaciones previas. Otro aspecto de relevancia es la oportunidad de que la información esté disponible para interesados en la toma de decisiones antes de que pierda su capacidad de influir en las mismas.

2.2.1.2 Confiabilidad

Es preciso que en la toma de decisiones de inversión, crédito y asignación de recursos similares, la información deba ser una representación fiel de los fenómenos económicos del mundo real que pretende representar. Los hechos representados en los informes financieros son recursos y obligaciones económicas así como las transacciones y otros sucesos que los cambian. Para ser una representación fiel de dichos fenómenos económicos, la información debe ser verificable, neutral y completa.

Verificable implica que observadores, concedores e independientes debieran llegar a un consenso general, aunque no necesariamente en un total acuerdo.

Neutralidad es la ausencia de sesgo que tenga la intención de lograr un resultado predeterminado o de inducir a una conducta particular.

Ser completa significa que se debe incluir toda la operación que sea necesaria para la fiel representación de los fenómenos económicos que la información pretende representar. Por lo tanto, la completitud, dentro de los límites de lo que es de importancia relativa y factible, considerando el costo, es un componente esencial de la fiel representación.

2.2.1.3 Comparabilidad

Incluye la consistencia, que enriquece la utilidad de la información financiera para la toma de decisiones de inversión, crédito y asignación de recursos similares. Es la cualidad de la información que permite a los usuarios identificar las similitudes y diferencias entre dos periodos.

Consistencia se refiere al uso de las mismas políticas y procedimientos contables, ya sea de periodo a periodo dentro de una entidad o en un solo periodo en todas las entidades.

2.2.1.4 Comprensibilidad

Cualidad que hace posible entender su significado a los usuarios que tienen un razonable conocimiento de las actividades de negocios y de la contabilidad financiera, que estudian la información con razonable diligencia. La información relevante no deberá excluirse únicamente porque pueda ser demasiado compleja o difícil de entender para algunos usuarios. Se enriquece cuando la información se clasifica, caracteriza y presenta de manera clara y concisa.

2.2.2 Restricciones a la información financiera

2.2.2.1. Importancia relativa

Su importancia relativa depende de la naturaleza y monto de la partida que se juzga en las circunstancias particulares de su omisión o presentación errónea. Un informe financiero deberá incluir toda la información que sea de importancia en relación con una entidad determinada para la asignación de recursos.

Saturar un informe financiero con información que no sea de importancia relativa es un riesgo de oscurecer información más importante, haciendo así el informe menos útil para las decisiones.

2.2.2.2. Beneficios y costos

Dentro de los beneficios de la información financiera es que deberán justificar los costos de proporcionarla y usarla, incluyendo mejores decisiones de inversión, crédito y de asignación de recursos similares, las que a su vez dan como resultado un funcionamiento más eficiente de los mercados de capital y costos menores para la economía como un todo.

Sin embargo, la información financiera y las normas de información financiera imponen costos directos e indirectos tanto a los preparadores como a los usuarios de los informes financieros, igual que a otros, como los auditores o reguladores.

Así, los establecedores de normas buscan información con los preparadores, usuarios y otros interesados sobre qué esperan en cuanto a la naturaleza y cantidad de los beneficios y costos de las normas propuestas y consideran en sus deliberaciones la información que obtienen.

2.3. Características de los Estados Financieros Básicos

Deben cumplir el objetivo de informar sobre la situación financiera de la empresa y los resultados de sus operaciones y cambios en su situación financiera por el periodo contable terminado en cierta fecha.

Su función es transmitir información que cumpla con los objetivos antes mencionados en su totalidad, ya que son diversos los usuarios que la utilizan para:

Evaluar el origen y características de los recursos del negocio, así como su rendimiento; esta función es de interés general para conocer el uso de estos.

Formarse un juicio sobre la dirección del negocio y evaluar la gestión de la administración, sobre la rentabilidad, solvencia y capacidad de crecimiento de la empresa.

Cuándo la información financiera plasmada en los estados financieros satisface al usuario general, es por que una persona con conocimientos técnicos puede formarse un juicio sobre:

- El nivel de rentabilidad
- La posición financiera, que incluye su solvencia y liquidez
- La capacidad financiera de crecimiento
- El flujo de fondos

2.3.1. Estado de Situación Financiera

Es el estado que muestra la situación financiera de una entidad económica, el monto del activo, pasivo y capital a una fecha determinada, es decir, revela los recursos que posee la empresa, lo que debe y la aportación los accionistas.

Conceptos del Estado de situación Financiera

Recursos = Activo.
Deudas = Pasivo.
Patrimonio = Capital.

Activo: Es un recurso controlado por una entidad, identificado, cuantificado en términos monetarios y del que se esperan fundadamente, beneficios económicos futuros, derivado de operaciones ocurridas en el pasado, que han afectado económicamente a dicha entidad.

Tipos de activos

Atendiendo a su naturaleza, los activos de una entidad pueden ser de diferentes tipos:

- Efectivo y equivalentes;
- derechos a recibir efectivo o equivalentes;
- derechos a recibir bienes o servicios;
- bienes disponibles para la venta, o para su transformación y posterior venta;
- bienes destinados para su uso, o para su construcción y posterior uso, y
- aquellos que representan una participación en el capital contable o patrimonio contable de otras entidades.

La vida de un activo está limitada por su capacidad de producir beneficios económicos futuros; por lo tanto, cuando esta capacidad se pierde parcial o totalmente, debe procederse a disminuir o eliminar el valor del activo, reconociendo en el estado de resultados un gasto en la misma medida. Cuando exista incertidumbre en cuanto a la baja de valor de un activo debe determinarse una estimación.

Pasivo: Un pasivo es una obligación presente de la entidad, virtualmente ineludible, identificada, cuantificada en términos monetarios y que representa una disminución futura de beneficios económicos, derivada de operaciones ocurridas en el pasado que han afectado económicamente a dicha entidad.

Tipos de pasivos

Atendiendo a su naturaleza, los pasivos de una entidad pueden ser de diferentes tipos:

- Obligaciones de transferir efectivo o equivalentes,
- Obligaciones de transferir bienes o servicios y
- Obligaciones de transferir instrumentos financieros emitidos por la propia entidad.

Una provisión es un pasivo cuya cuantía o fecha de ocurrencia son inciertas y debe reconocerse contablemente, después de tomar en cuenta toda la evidencia disponible, cuando sea probable la existencia de dicha obligación a la fecha de valuación y siempre que se cumpla con las características esenciales de un pasivo.

Capital: Es el valor residual de los activos de la entidad, una vez deducidos todos sus pasivos.

El concepto de capital contable es utilizado para las entidades lucrativas, y el de patrimonio contable, para las entidades con propósitos no lucrativos; sin embargo, para efectos de este marco conceptual, ambos se definen en los mismos términos.

Tipos de capital contable y patrimonio contable

El capital contable de las entidades lucrativas se clasifica de acuerdo con su origen, en:

- Capital contribuido, conformado por las aportaciones de los propietarios de la entidad; y
- Capital ganado, conformado por las utilidades y pérdidas integrales acumuladas, así como las reservas creadas por los propietarios de la entidad.

El patrimonio contable de las entidades con propósitos no lucrativos se clasifica de acuerdo con su grado de restricción, en:

- Patrimonio restringido permanentemente, cuyo uso por parte de la entidad, está limitado por disposiciones de los patrocinadores, que no expiran con el paso del tiempo, y no pueden ser eliminadas por acciones de la administración;
- Patrimonio restringido temporalmente, cuyo uso por parte de la entidad, está limitado por disposiciones de los patrocinadores, que expiran con el paso del tiempo o porque se han cumplido los propósitos establecidos por dichos patrocinadores; y
- Patrimonio no restringido, el cual no tiene ningún tipo de restricción por parte de los patrocinadores, para que éste sea utilizado por parte de la entidad.

El Estado de Situación Financiera, es de importante para la administración como para usuarios en general y se emplean para evaluar la capacidad de la empresa en la generación de activo, para conocer y estudiar su estructura financiera que incluye la liquidez y solvencia para evaluar la contabilidad de la misma.

Se puede presentar de dos formas:

Reporte: En la parte superior los ingresos, enseguida y hacia abajo los egresos y al final en el mismo sentido, el resultado obtenido.

Cuenta: Ingresos a la izquierda y egresos y resultados a la derecha. Practica que más bien adoptan las entidades no lucrativas.

El cuerpo del Estado de Situación Financiera puede presentarse en forma de Cuenta Horizontal, el activo y sus valores se presentan del lado izquierdo; a su derecha el pasivo y el capital y sus valores respectivos. Forma de Reporte o Vertical, en primer termino del Activo y sus valores, enseguida y hacia abajo se muestra el Pasivo y el Capital y sus valores.

El boletín Postulados Básicos (A-2) señala que las personas morales tienen una personalidad y patrimonio propios, distintos de las que ostentan sus propietarios o administradores, razón por la cual la información financiera que presenten sólo debe incluir los derechos y obligaciones resultados de operación de la entidad.

El estado de situación financiera o balance general cumple con lo señalado por este principio, ya que muestra los derechos (activo), obligaciones (pasivo y capital contable) y resultados de operación de una entidad (utilidad y pérdida del ejercicio).

Por medio de diversos métodos podemos entender el orden que se sigue para separar y conocer los elementos descriptivos y numéricos que integran el contenido de los estados financieros.

Existen varios métodos para analizar el contenido de los estados financieros, sin embargo tomando en cuenta la técnica de la comparación, podemos clasificarlos en forma enunciativa no limitativa como lo es:

Análisis vertical: procedimiento de por cientos integrales, razones simples y razones estándar. Se aplica para analizar un estado financiero a fecha fija o correspondiente a un periodo determinado.

Análisis horizontal: procedimiento de aumentos y disminuciones. Se aplica para analizar dos estados financieros de la misma empresa a fechas distintas o correspondientes a dos periodos o ejercicios.

Análisis histórico: procedimiento de las tendencias, que para efectos de la comparación se puede presentar a base de cifras o valores, variaciones e índices. Se aplica para analizar una serie de estados financieros de la misma empresa a fechas o periodos distintos.

Análisis proyectado: se aplica para analizar estados financieros Pro-forma o presupuestados.

2.3.2. Estado de Resultados

Es el instrumento que utiliza la administración de la empresa para reportar las operaciones efectuadas durante el periodo contable. De esta manera la utilidad o pérdida se obtiene restando los gastos a los ingresos. Es emitido por las entidades lucrativas, y está integrado básicamente por los siguientes elementos:

- Ingresos, costos y gastos, excepto aquéllos que por disposición expresa de alguna norma particular, forman parte de las otras partidas integrales; y
- utilidad o pérdida neta.

Desde el punto de vista del inversionista (sea acreedor o accionista), el estado de resultados es visto como el instrumento que lo provee de un Índice de eficiencia. Las utilidades son; generalmente, asociadas con eficiencia en las operaciones, y las pérdidas, al contrario, se asocian con ineficiencia.

Este estado es un resumen de la de operación de un negocio, correspondiente a un periodo. Su objetivo principal es medir u obtener una estimación de la utilidad o pérdida periódica del negocio, para permitir al analista determinar qué tanto ha mejorado dicho negocio durante un periodo de tiempo, generalmente un año, como resultado de sus operaciones.

En lo que se refiere a la forma de presentar el estado de resultados existen, dos formas. La primera y la más sencilla consiste en un formato de una sola resta en la cual se agrupan por un lado todos los ingresos y por otro todos los gastos y se obtiene la utilidad neta. La segunda forma es la más utilizada, se presenta en un formato en el que las partidas son agrupadas según las funciones a las que pertenecen. En este formato se presentan varias cifras de utilidad según se van restando los diferentes grupos de gastos.

Además se busca hacer una separación entre lo que son los resultados provenientes de operaciones nominales y los que resultan de otro tipo de operaciones que no constituyen el giro de la empresa (dividendos por ejemplo).

2.3.2.1 Partidas que integran el Estado de Resultados:

Ventas Totales y Ventas netas

Únicamente los ingresos provenientes de las operaciones normales se deben mostrar en esta sección. Las ventas totales de mercancías o servicios deben mostrarse con deducción (devoluciones y descuentos sobre las ventas enunciados específicamente), obteniendo como resultado las ventas netas. Los ingresos derivados de las operaciones ordinarias o principales de un negocio comprenden la venta de mercancías y/o servicios al público tanto en una empresa comercial como en una manufacturera.

Es importante tener presente que este rubro es determinante para la existencia de utilidades. Las ventas deben guardar cierta proporción con la inversión en activos y viceversa. El analista deberá conceder gran importancia a este aspecto al evaluar la situación financiera y resultados de operación de una empresa.

Costo de Ventas

Muestra las compras de mercancías, sus devoluciones y descuentos, los inventarios iniciales y finales, así como las cuentas relacionadas con las mercancías adquiridas tales como gastos de transportación sobre las compras e impuestos sobre la transportación.

Utilidad Bruta

Es el excedente de las ventas netas sobre el costo de ventas. Si el costo de ventas fuera mayor que las ventas netas, la cantidad resultante podrá titularse Pérdida bruta; ésta permite al analista calcular el margen de utilidad sobre las ventas netas, para conocer la proporción que las ventas netas representan de la utilidad.

Gastos de operación

Representan todas aquellas erogaciones ocasionadas por las funciones de ventas y administración del negocio en general.

Gastos de venta: Comprenden los gastos relacionados directamente con la venta y la entrega de mercancías, ejemplos de éstos son: los gastos de publicidad, gastos de entrega como salarios, gasolina, depreciación del equipo de reparto, gastos del edificio destinado a ventas, sueldos a los gerentes de ventas, gastos de la oficina de ventas, sueldos a vendedores, gastos de embarques, transportación sobre ventas, gastos de viaje de los vendedores, entre otros.

Gastos de administración: Comprenden los gastos de supervisión y administración en general, los de llevar los registros y el control contable, gastos de correspondencia, honorarios de auditoría y contabilidad, gastos de crédito y cobranzas, depreciación del equipo y mobiliario de oficina, gastos de edificio y oficinas de la administración, nómina de oficina, artículos de escritorio, papelería, teléfono, entre otros.

Utilidad de operación

Es el excedente de la utilidad bruta sobre los gastos de operación, esta cantidad representa la utilidad generada por las operaciones normales de la compañía antes de deducir otros gastos y sumar otros ingresos.

A este nivel del estado de resultados se calcula el margen de utilidad de operación sobre las ventas netas, ya que representa el resultado neto de las operaciones normales de la explotación del giro de la empresa.

Otros ingresos y otros gastos

Otros ingresos comprenden el ingreso por renta, ingresos por dividendos, ingreso por intereses, utilidades en cambios, comisiones, regalías, entre otros, y son ocasionados por activos no operativos como es el caso de las inversiones permanentes.

Otros gastos comprenden todas las partidas de gastos que no son generados por las operaciones regulares de la compañía.

Resultado Integral de Financiamiento

Comprenden los gastos en que incurre en un negocio debido al uso de fondos externos (pasivo) para financiar sus activos. En éste renglón se incluye los intereses generados y pagados, los resultados cambiarios y el Resultado por Posición Monetaria (REPOMO) favorable o desfavorable.

Utilidad antes de Impuesto Sobre la Renta (ISR) y Participación de los Trabajadores en las Utilidades (PTU)

Constituye la cifra de utilidad contable que estaría sujeta a los gravámenes fiscales. Esta cifra no necesariamente coincide con la cifra de utilidad contenida en la declaración que presentan las empresas al fisco, debido a que los principios que fundamentan la cuantificación de una y otra son diferentes.

Impuesto Sobre la Renta (ISR) y Participación de los Trabajadores en las Utilidades (PTU)

En este renglón del estado de resultados se presenta el importe del impuesto a cargo de la empresa, así como el monto correspondiente a la participación de los trabajadores en las utilidades de la empresa, la cifra resultante deberá llamarse Utilidad Neta del ejercicio después de ISR y PTU.

2.3.3. Estado de variaciones en el capital contable

Cumple con el fin de reportar las modificaciones en la inversión de los accionistas durante un periodo contable definido, requiriéndose el establecimiento, mediante criterios específicos, de los objetivos y estructura general que debe tener el estado de variaciones en el capital contable.

Por consiguiente, dicho estado financiero mostrará el incremento o decremento en el patrimonio de las sociedades, derivado de tres tipos de movimientos: inherentes a las decisiones de los accionistas, inherentes a la operación y por el reconocimiento de criterios contables específicos.

2.3.3.1 Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas

Dentro de este tipo de movimientos se encuentran aquéllos directamente relacionados con las decisiones que, a través de asambleas de accionistas, toman los mismos respecto a su inversión en la sociedad, algunos ejemplos de este tipo de movimientos son los siguientes:

- Suscripción de acciones
- Capitalización de utilidades
- Constitución de reservas de capital
- Pago de dividendos

2.3.3.2 Movimientos inherentes a la operación

Se refieren exclusivamente al reconocimiento del resultado neto del ejercicio, el cual representa el rendimiento de la inversión de los accionistas derivado de las operaciones normales de la sociedad.

2.3.3.3 Movimientos por el reconocimiento de criterios contables específicos

Son los incrementos o disminuciones durante un periodo, derivados de transacciones, otros eventos y circunstancias, provenientes de fuentes no vinculadas con las decisiones de los accionistas ni las que se clasifiquen como movimientos inherentes a la operación.

El propósito de reportar este tipo de movimientos es el de medir el desempeño de la sociedad mostrando las variaciones en el capital contable que resultan de transacciones reconocidas como extraordinarias, separándolas de otros eventos económicos ajenos a las decisiones normales de los accionistas.

Este estado incluirá la totalidad de los conceptos que integran el capital contable; la valuación de los mismos se efectuará de conformidad con los criterios correspondientes. Dichos conceptos se enuncian a continuación:

- Capital social
- Efectos de inflación
- Prima en venta de acciones
- Reservas de capital
- Resultado de ejercicios anteriores
- Resultado neto

En los rubros descritos anteriormente, se explican los mínimos requeridos para la presentación. Sin embargo, algunas sociedades deberán desglosar, ya sea en el citado estado o mediante notas a los estados financieros, el contenido de los conceptos que consideren más relevantes para el usuario de la información financiera.

2.3.4. Estado de Flujo de Efectivo

Está incluido en los estados financieros básicos que deben preparar las empresas para cumplir con la normativa y reglamentos institucionales de cada país. Este provee información importante para los administradores del negocio y surge como respuesta a la necesidad de determinar la salida de recursos en un momento determinado, como también un análisis proyectivo para sustentar la toma de decisiones en las actividades financieras, operacionales, administrativas y comerciales.

Un Estado de Flujos de Efectivo es de tipo financiero y muestra entradas, salidas y cambio neto en el efectivo de las diferentes actividades de una empresa durante un período contable, en una forma que concilie los saldos de efectivo inicial y final.

Entre los objetivos principales del Estado de Flujos de Efectivo tenemos:

- Proporcionar información apropiada a la gerencia, para que ésta pueda medir sus políticas de contabilidad y tomar decisiones que ayuden al desenvolvimiento de la empresa.
- Facilitar información financiera a los administradores, lo cual le permite mejorar sus políticas de operación y financiamiento.
- Proyectar en donde se ha estado gastando el efectivo disponible, que dará como resultado la descapitalización de la empresa.
- Mostrar la relación que existe entre la utilidad neta y los cambios en los saldos de efectivo. Estos saldos de efectivo pueden disminuir a pesar de que haya utilidad neta positiva y viceversa.

- Reportar los flujos de efectivo pasados para facilitar la predicción de flujos de efectivo futuros.
- Determinar la capacidad que tiene una compañía para pagar intereses y dividendos y para pagar sus deudas cuando éstas vencen.
- Identificar los cambios en la mezcla de activos productivos.

Su finalidad es presentar en forma comprensible información sobre el manejo de efectivo, es decir, su obtención y utilización por parte de la entidad durante un período determinado y, como consecuencia, mostrar una síntesis de los cambios ocurridos en la situación financiera para que los usuarios de los estados financieros puedan conocer y evaluar la liquidez o solvencia de la entidad.

Es necesario el control de la contabilidad para dar una base a la función de planeación y además con el fin de asegurarse que el efectivo se utiliza para propósitos propios de la empresa y no desperdiciarlos, mal invertidos o hurtados, ya que el efectivo y los valores negociables constituyen los activos más líquidos de la empresa.

CAPITULO 3

EL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

3.1 Flujo de Efectivo

Uno de los principales objetivos de los negocios es la generación de efectivo. La mayoría de sus actividades van encaminadas a provocar de una manera directa o indirecta, un flujo adecuado de dinero que permita, entre otras cosas, financiar la operación, invertir para sostener el crecimiento de la empresa, pagar, en su caso, los pasivos a su vencimiento, y en general, a retribuir a los dueños un rendimiento satisfactorio.

Una empresa necesita contar con efectivo suficiente para mantener la solvencia, pero no tanto como para que parezca el dinero ocioso en el banco, ganando poco. Una forma atractiva para guardar el efectivo ocioso es la inversión en valores negociables.

3.2 Antecedentes del Estado de flujo de Efectivo

En 1988, el estado financiero que presentaba información sobre los activos más líquidos y los pasivos corrientes de la empresa era el Estado de Cambios en la Posición Financiera o Estado de Origen y Aplicación de Recursos. Al cabo de los años fueron desarrollando una serie de problemas en la preparación del Estado de Cambios en la Posición Financiera en concordancia con las disposiciones de las normas de contabilidad. Había deficiencias de comparación entre diferentes versiones del estado puesto que, según la norma APB-19, (Accounting Principals Borrada) los fondos se podían definir como efectivo, o efectivo e inversiones temporales, como activos de realización rápida, o como capital de trabajo. En el año de 1990 entró en vigor, como parte del Boletín B-10, (Reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera), el Tercer Documento de Adecuaciones al Boletín B-10, donde requiere a las entidades la presentación de sus estados financieros básicos a pesos de poder adquisitivo del cierre del periodo que se informa, es decir, a pesos constantes.

Al estar los estados financieros expresados a pesos constantes, se tuvo la necesidad de que el estado de cambios en la situación financiera incluyera de igual manera los efectos de la inflación.

Para el mismo año, entro en vigor el Boletín B-12, (Estado de cambios en la situación financiera), que tuvo como objetivo establecer las disposiciones relativas a la preparación y presentación del estado de cambios en la situación financiera también a pesos constantes, con lo cual se logró el objetivo de mostrar los efectos de la inflación en los cuatro estados financieros básicos.

Considera, el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF) que es una prioridad presentar información sobre los flujos de efectivo que permita a los usuarios conocer el impacto de las operaciones en el efectivo de la entidad y la capacidad de ésta, para poder resarcir a sus acreedores y propietarios, los recursos que le han canalizado. Además al requerir el estado de flujos de efectivo, se da un paso más hacia la convergencia con las Normas Internacionales de Información Financiera.

A finales de 2007, el CINIF, aprobó la Norma de Información Financiera (NIF) B-2, (Estado de Flujos de Efectivo), que entró en vigor a partir del 1 de enero de 2008. La NIF B-2 sustituye al estado de cambios en la situación financiera (B-12) por el estado de flujos de efectivo (B-2) como parte de los estados financieros básicos de las entidades.

3.3 Contenido de la Norma de Información Financiera (NIF B-2)

Esta Norma de Información Financiera (NIF) tiene como objetivo establecer las normas generales para la presentación, estructura y elaboración del estado de flujos de efectivo, así como para las revelaciones que complementan a dicho estado financiero básico. La NIF B-2 fue aprobada por unanimidad para su emisión por el Consejo Emisor del CINIF en noviembre de 2007 para su publicación y entrada en vigor a partir del 1º de enero de 2008.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

CONTENIDO	PARRAFOS
INTRODUCCIÓN	IN1 – IN13
Preámbulo	IN1 - IN3
Razones para emitir la NIF B-2	IN4 – IN8
Principales cambios en relación con pronunciamientos anteriores	IN9
Bases del Marco Conceptual que se utilizaron para la elaboración de esta NIF	IN10 – IN12
Convergencia con las Normas Internacionales de Información Financiera	IN13
OBJETIVO	1
ALCANCE	2
ASPECTOS GENERALES	3 – 8
DEFINICIÓN DE TÉRMINOS	9
NORMAS DE PRESENTACIÓN	10 – 42
Normas generales	10 – 12
Estructura básica	13 – 16
Actividades de operación	17 – 21
Impuestos a la utilidad	21
Actividades de inversión	22 – 27
Inversiones en subsidiarias no consolidadas, asociadas y negocios conjuntos	24
Adquisiciones y disposiciones de subsidiarias y otros Negocios	25 – 27
Efectivo excedente para aplicar en actividades de financiamiento o efectivo a obtener de actividades de financiamiento	28
Actividades de financiamiento	29 – 31
Compra o venta de acciones de una subsidiaria al interés minoritario	31
Incremento o disminución neta de efectivo	34
Ajuste al flujo de efectivo por variaciones en el tipo de cambio y en los niveles de inflación	33 – 34
Efectivo al principio del periodo	35
Efectivo al final del periodo	36
Consideraciones adicionales	37 – 42
Intereses	37 – 38
Dividendos	39 – 40
Partidas no ordinarias	41 – 42
PROCEDIMIENTO PARA ELABORAR EL ESTADO DE FLUJOS	43 – 58

DE EFECTIVO	
Actividades de operación	43 – 49
Método directo	44 – 47
Método indirecto	48 – 49
Actividades de inversión y de financiamiento	50
Flujos de efectivo de operaciones extranjeras	51 – 53
Estado de flujos de efectivo consolidado	54
Estados de flujos de efectivo comparativos	55 – 58
NORMAS DE REVELACIÓN	59 – 61
VIGENCIA	62 – 63
TRANSITORIOS	64 – 65
Bases para conclusiones	BC1 – BC30
Antecedentes	BC1– BC2
Nombre de la norma	BC3 – BC4
Definición de efectivo	BC5 – BC8
Normas de presentación	BC9 – BC27
Unidad monetaria base de presentación del estado de flujos de efectivo	BC9 – BC11
Intereses pagados	BC12 – BC15
Dividendos cobrados	BC16 – BC20
Dividendos pagados	BC21– BC24
Compra o venta de acciones de una subsidiaria al interés minoritario	BC25 – BC27
Transitorios	BC28 – BC30
Aplicación prospectiva de la NIF B-2	BC28 – BC30
Consejo Emisor del CINIF que aprobó la emisión de la NIF B-2.	42
Otros colaboradores que participaron en la elaboración de la NIF B-2	42

Norma de Información Financiera B-2

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

INTRODUCCIÓN

Preámbulo

En el año de 1990 entró en vigor, como parte del Boletín B-10, Reconocimiento de IN1 los efectos de la inflación en la información financiera, el Tercer Documento de Adecuaciones al Boletín B-10, requiriendo a las entidades la presentación de sus estados financieros básicos a pesos de poder adquisitivo del cierre del periodo que se informa, es decir, a pesos constantes.

Como consecuencia de lo anterior, en el mismo año, entró en vigor el Boletín B-12, IN2 Estado de cambios en la situación financiera, documento que tuvo como objetivo establecer las disposiciones relativas a la preparación y presentación del estado de cambios en la situación financiera también a pesos constantes, con lo cual se logró el objetivo de mostrar los efectos de la inflación en los cuatro estados financieros básicos.

En años recientes ha crecido sustancialmente el interés de los usuarios de los IN3 estados financieros por contar con información relativa a los flujos de efectivo de la entidad.

Razones para emitir la NIF B-2

El CINIF decidió sustituir el estado de cambios en la situación financiera como IN4 parte de los estados financieros básicos y establecer, en su lugar y de forma obligatoria, la emisión del estado de flujos de efectivo. Las razones de este cambio se explican por las características esenciales de cada uno de dichos estados financieros, las cuales se describen a continuación:

Estado de cambios en la situación financiera (estado de cambios): IN5

a) muestra los cambios en la estructura financiera de la entidad, los cuales pueden o no identificarse con la generación o aplicación de recursos en el periodo;

b) en un entorno inflacionario, no se eliminan los efectos de la inflación del periodo reconocidos en los estados financieros; y

c) se presenta en unidades monetarias de poder adquisitivo de la fecha de cierre del periodo

Estado de flujos de efectivo: IN6

a) muestra las entradas y salidas de efectivo que representan la generación o aplicación de recursos de la entidad durante el periodo;

b) en un entorno inflacionario, antes de presentar los flujos de efectivo en unidades monetarias de poder adquisitivo de la fecha de cierre del periodo, se eliminan los efectos de la inflación del periodo reconocidos en los estados financieros,

La información proporcionada por ambos estados financieros es útil para los IN7 usuarios; no obstante, el CINIF decidió establecer el estado de flujos de efectivo como estado financiero básico porque se considera que es prioritario proporcionar información específicamente sobre los flujos de efectivo realizados, entre otras razones, debido a que el efectivo es esencial no sólo para mantener o acrecentar la operación de una entidad, sino también para poder resarcir a sus acreedores y a sus propietarios, los recursos que le han canalizado a la entidad.

Además de lo anterior, con el establecimiento del estado de flujos de efectivo, IN8 también se cumple con el objetivo de converger con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Principales cambios en relación con pronunciamientos anteriores IN9

Los principales cambios que muestra la NIF B-2 en relación con el Boletín B-12 derogado, son los siguientes:

a) *cambio del estado financiero básico* – como parte de los estados financieros básicos, antes se incluía el estado de cambios en la situación financiera el cual se sustituye por el estado de flujos de efectivo;

- b) *enfoque del estado financiero* – el estado de flujos de efectivo muestra las entradas y salidas de efectivo que ocurrieron en la entidad durante el periodo; el estado de cambios en la situación financiera mostraba sólo los cambios en la estructura financiera de la entidad, y no los flujos de efectivo;
- c) *efectos de la inflación* – aun y cuando dentro de un entorno inflacionario tanto el estado de cambios como el estado de flujos de efectivo se presentarían a pesos constantes, en el proceso de preparación del estado de flujos de efectivo, primeramente deben eliminarse los efectos de la inflación del periodo y, sobre dicha base, se determinan los flujos de efectivo a pesos constantes. En la determinación del estado de cambios no se eliminan los efectos de la inflación del periodo;
- d) *estructura del estado* – el estado de flujos de efectivo establece que primero deben presentarse los flujos de efectivo de las actividades de operación, enseguida los de inversión y, finalmente, los de financiamiento. El estado de cambios pedía mostrar las actividades de operación, después las de financiamiento y, al final, las de inversión. Este cambio de estructura se hizo, debido a que se considera que es más adecuado mostrar en primer lugar las actividades operación y las de inversión junto con la suma algebraica de éstas, para así poder saber si se requirieron recursos de las actividades de financiamiento; también es posible saber, en caso de haber cubierto sus necesidades de operación e inversión, si la entidad podría aplicar recursos a favor de sus acreedores y sus propietarios;
- e) *métodos directo e indirecto* – se establece la posibilidad de determinar y presentar el estado de flujos de efectivo mediante la aplicación ya sea del método directo o del indirecto, según lo decida la entidad;
- f) *detalle de la información* – la NIF B-2 requiere que se presenten los rubros de los principales conceptos de cobros y pagos preferentemente en términos brutos y, sólo en casos muy específicos, permite mostrar movimientos netos. En el estado de cambios se presentaban, generalmente, los cambios netos;
- g) *revelaciones* – la NIF B-2, a diferencia del Boletín B-12, requiere revelar la conformación del saldo de efectivo, así como alguna otra información considerada relevante.

Bases del Marco Conceptual que se utilizaron para la elaboración de esta NIF

La NIF B-2 se fundamenta en el Marco Conceptual de la Serie NIF A, IN10 especialmente, en la NIF A-3, Necesidades de los usuarios y objetivos de los estados financieros, ya que esta NIF establece que el estado de flujos de efectivo es un estado financiero básico, en este caso, en sustitución del estado de cambios en la situación financiera.

La NIF B-2 coadyuva al cumplimiento de la NIF A-4, Características cualitativas de IN11 los estados financieros, en cuanto a lo siguiente:

- a) *comparabilidad* – debido a que establece la estructura y contenido del estado de flujos de efectivo, requiriendo a las entidades presentar ciertos rubros; de esta forma, los usuarios pueden analizar el estado de flujos de

efectivo del periodo actual en comparación con los de periodos anteriores, así como con los de otras entidades;

- b) posibilidad de predicción y confirmación – ya que el estado de flujos de efectivo no sólo puede utilizarse para confirmar información sobre las entradas y salidas de efectivo ocurridas en la entidad durante el periodo, sino que también puede usarse en conjunto con otros estados financieros básicos e información adicional relevante, para pronosticar la generación de flujos futuros;
- c) representatividad – debido a que define la forma de agrupar los flujos de efectivo de la entidad, para que puedan ser un reflejo adecuado de su origen y aplicación;
- d) información suficiente – debido a que se considera de suma importancia informar sobre los flujos de efectivo de la entidad, dado que el efectivo es un activo necesario para que la entidad pueda llevar a cabo todas sus actividades. Asimismo, en el estado se establece una clasificación de los flujos de efectivo con base en el tipo de actividad con la que están asociados: de operación, de inversión y de financiamiento; esto permite a los usuarios evaluar el impacto de dichas actividades en la estructura financiera de la entidad.

Finalmente, esta NIF se sustenta en la NIF A-5, Elementos básicos de los estados IN12 financieros, en la cual se establecen los elementos básicos que conforman el estado de flujos de efectivo, así como la tipificación de dichos elementos, misma que se toma como base para la agrupación de los flujos de efectivo en actividades de operación, de inversión y de financiamiento.

Convergencia con las Normas Internacionales de Información Financiera

La NIF B-2 está en convergencia con la NIC 7, Estado de flujos de efectivo. IN13 Asimismo, existe convergencia con la NIC 29, Información financiera en economías hiperinflacionarias, en cuanto a la exigencia de dicha NIC de la presentación del estado de flujos de efectivo en unidades monetarias de poder adquisitivo de la fecha de cierre del periodo, en los casos en los que la entidad se encuentre en un entorno inflacionario.

La NIF B-2, Estado de flujos de efectivo, está integrada por los párrafos 1–65 los cuales tienen el mismo carácter normativo, y los Apéndices A, B y C que no son normativos. La NIF B-2 debe aplicarse de forma integral y entenderse en conjunto con el Marco Conceptual establecido en la serie NIF A.

Esta Norma de Información Financiera (NIF) tiene como objetivo establecer las 1 normas generales para la presentación, estructura y elaboración del estado de flujos de efectivo, así como para las revelaciones que complementan a dicho estado financiero básico.

ALCANCE

Las disposiciones de esta NIF son aplicables a todas las entidades que emiten 2 estados de flujos de efectivo en los términos establecidos por la NIF A-3, *Necesidades de los usuarios y objetivos de los estados financieros*.

ASPECTOS GENERALES

Con base en la NIF A-3, el estado de flujos de efectivo es un estado financiero 3 básico que muestra las fuentes y aplicaciones del efectivo de la entidad en el periodo, las cuales son clasificadas actividades de operación, de inversión y de financiamiento.

El usuario general de los estados financieros está interesado en conocer cómo la 4 entidad genera y utiliza el efectivo y los equivalentes de efectivo, independientemente de la naturaleza de sus actividades. Básicamente, las entidades necesitan efectivo para realizar sus operaciones, pagar sus obligaciones y, en caso de entidades lucrativas, pagar rendimientos a sus propietarios.

La importancia del estado de flujos de efectivo radica no sólo en el hecho de dar a 5 conocer el impacto de las operaciones de la entidad en su efectivo; su importancia también radica en dar a conocer el origen de los flujos de efectivo generados y el destino de los flujos de efectivo aplicados. Por ejemplo, una entidad pudo haber incrementado de manera importante en el periodo su saldo de efectivo; sin embargo, no es lo mismo que dichos flujos favorables provengan de las actividades de operación, a que provengan de un financiamiento con costo. Para cubrir la necesidad respecto de esta información, el estado de flujos de efectivo está clasificado en actividades de operación, de inversión y de financiamiento.

El estado de flujos de efectivo, junto con los demás estados financieros básicos, 6 proporciona información que permite a los usuarios evaluar los cambios en los activos y pasivos de la entidad y en su estructura financiera (incluyendo su liquidez y solvencia); asimismo, permite evaluar la capacidad de la entidad para modificar los importes y periodos de cobros y pagos con el fin de adaptarse a las circunstancias y a las oportunidades de generación y aplicación de fondos, mismas que suelen cambiar constantemente.

La información histórica sobre flujos de efectivo se usa como indicador del importe, 7 del momento de la generación y de la probabilidad de los flujos de efectivo futuros; la información sobre flujos de efectivo históricos también es útil para confirmar en el momento actual, las predicciones hechas en el pasado respecto de los flujos de efectivo futuros.

Finalmente, es importante mencionar que con base en la NIF A-2, Postulados 8 básicos, mientras el estado de resultados muestra las operaciones de la entidad que se devengaron en el periodo, el estado de flujos de efectivo presenta las operaciones que se realizaron en el mismo periodo.

DEFINICIÓN DE TÉRMINOS

Los términos que se listan a continuación se utilizan en esta NIF con los 9 significados que se especifican:

- a) *efectivo* – es la moneda de curso legal en caja y en depósitos bancarios a la vista disponibles para la operación de la entidad: tal como lo que se tiene en cuentas de cheques, giros bancarios, telegráficos o postales y remesas en tránsito. El rubro de efectivo también incluye partidas consideradas como equivalentes de efectivo;

- b) *equivalentes de efectivo* – son valores a corto plazo, de gran liquidez, fácilmente convertibles en efectivo y que están sujetos a riesgos poco significativos de cambios en su valor; tales como: monedas extranjeras, metales preciosos amonedados e inversiones temporales a la vista;
- c) *flujos de efectivo* – son entradas y salidas de efectivo;
- d) *entradas de efectivo* – son operaciones que provocan aumentos del saldo de efectivo;
- e) *salidas de efectivo* – son operaciones que provocan disminuciones del saldo de efectivo;
- f) *actividades de operación*– son las que constituyen la principal fuente de ingresos para la entidad; también incluyen otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiamiento;
- g) *actividades de inversión* – son las relacionadas con la adquisición y la disposición de: i) inmuebles, maquinaria y equipo, activos intangibles y otros activos destinados al uso, a la producción de bienes o a la prestación de servicios; ii) instrumentos financieros disponibles para la venta, así como los conservados a vencimiento; iii) inversiones permanentes en instrumentos financieros de capital; y, iv) actividades relacionadas con el otorgamiento y recuperación de préstamos que no están relacionados con las actividades de operación;
- h) *actividades de financiamiento* – son las relacionadas con la obtención, así como con la retribución y resarcimiento de fondos provenientes de: i) los propietarios de la entidad; ii) acreedores otorgantes de financiamientos que no están relacionados con las operaciones habituales de suministro de bienes y servicios; y, iii) la emisión, por parte de la entidad, de instrumentos de deuda e instrumentos de capital diferentes a las acciones;
- i) *valor nominal* – con base en la NIF A-6, Reconocimiento y valuación, es el monto de efectivo o equivalentes, pagado o cobrado en una operación y el cual está representado, en el primer caso, por el costo de adquisición; en el segundo caso por el recurso histórico;
- j) *moneda de informe* – es la moneda elegida y utilizada por la entidad para presentar sus estados financieros;
- k) *operación extranjera* – con base en la NIF B-15, Conversión de monedas extranjeras, es una entidad cuyas actividades están basadas o se llevan a cabo en un país o moneda distintos a los de la entidad informante. Para estos propósitos puede ser una subsidiaria, asociada, sucursal, un negocio conjunto o cualquier otra entidad que utiliza una moneda de informe distinta a su moneda funcional, o en su caso, a su moneda de registro;
- l) *tipo de cambio histórico* – es el tipo de cambio de contado referido a la fecha en la que se llevó a cabo una transacción determinada.

NORMAS DE PRESENTACIÓN

Normas generales

Con base en la NIF B-10, Efectos de la inflación, cuando su entorno económico es 10 calificado como entorno no inflacionario, la entidad debe presentar su estado de flujos de efectivo expresado en valores nominales. Cuando dicho entorno económico es calificado como inflacionario, la entidad debe presentar su estado de flujos de efectivo expresado en unidades monetarias de poder adquisitivo a la fecha de cierre del periodo actual.

La entidad debe excluir del estado de flujos de efectivo, todas las operaciones que 11 no afectaron los flujos de efectivo. Algunos ejemplos de estas operaciones son:

- a) adquisición a crédito de inmuebles, maquinaria y equipo; por ejemplo, adquisición a través de esquemas de arrendamiento capitalizable y otro tipo de financiamientos similares;
- b) fluctuaciones cambiarias devengadas no realizadas, salvo las que se derivan del saldo de efectivo, dado que en este caso se consideran realizadas;
- c) ajustes por reconocimiento del valor razonable, salvo los que se derivan del saldo de efectivo, dado que en este caso se consideran realizados;
- d) conversión de deuda a capital y distribución de dividendos en acciones;
- e) adquisición de una subsidiaria con pago en acciones;
- f) *actividades de operación*– son las que constituyen la principal fuente de ingresos para la entidad; también incluyen otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiamiento;
- g) donaciones o aportaciones de capital en especie;
- h) operaciones negociadas con intercambio de activos;
- i) creación de reservas y cualquier otro traspaso entre cuentas de capital contable.

En los casos en los que el entorno económico de la entidad es un entorno 12 inflacionario, como parte de las operaciones que no afectaron los flujos de efectivo, deben excluirse los efectos de la inflación reconocidos en el periodo dentro de los estados financieros; esto con el objeto de determinar un estado de flujos de efectivo a valores nominales. Finalmente, dichos flujos de efectivo deben presentarse expresados en unidades monetarias de poder adquisitivo a la fecha de cierre del periodo actual (ver Apéndice “B” de esta NIF).

Estructura básica

La entidad debe clasificar y presentar los flujos de efectivo, según la naturaleza de 13 los mismos, en actividades de operación, de inversión y de financiamiento.

Para clasificar un flujo de efectivo en alguna de las categorías antes mencionadas, 14 debe atenderse a su sustancia económica y no a la forma que se utilizó para llevarla a cabo.

La estructura del estado de flujos de efectivo debe incluir, como mínimo, los rubros 15 siguientes:

- a) actividades de operación,
- b) actividades de inversión,
- c) efectivo excedente para aplicar en actividades de financiamiento o, efectivo a obtener de actividades de financiamiento,
- d) actividades de financiamiento,
- e) incremento o disminución neta de efectivo,
- f) ajuste al flujo de efectivo por variaciones en el tipo de cambio y en los niveles de inflación;
- g) efectivo al final del periodo.

Dentro de cada grupo de actividades, como norma general, la entidad debe 16 presentar los flujos de efectivo en términos brutos mostrando los principales conceptos de los distintos cobros y pagos; no obstante, dichos flujos pueden presentarse en términos netos cuando se refieran a:

- a) cobros y pagos procedentes de partidas en las que su rotación es rápida, su vencimiento es a corto plazo y son tal cantidad de operaciones en el periodo, que sería impráctico presentarlas por separado; y
- b) cobros y pagos en efectivo por cuenta de clientes, siempre y cuando los flujos de efectivo reflejen la actividad con el cliente como tal, sin incluir otras actividades de éste con la entidad. Es decir, la entidad debe presentar los flujos de efectivo derivados de la cobranza a clientes, netos de los descuentos o rebajas efectuados. Sin embargo, si dicho cliente es también su proveedor, debe presentar, por una parte, los flujos de efectivo relativos a sus operaciones como cliente y, en forma separada, debe mostrar los flujos de efectivo asociados con la proveeduría de bienes o servicios;
- c) pagos y cobros en efectivo por cuenta de proveedores, siempre y cuando los flujos de efectivo reflejen la actividad con el proveedor como tal, sin incluir otro tipo de actividades de éste con la entidad.

Actividades de operación

Los flujos de efectivo procedentes de las actividades de operación son un indicador 17 de la medida en la que estas actividades han generado fondos líquidos suficientes para mantener la capacidad de operación de la entidad, para efectuar nuevas inversiones sin recurrir a fuentes externas de financiamiento y, en su caso, para pagar financiamientos y dividendos.

Debido a que los flujos de las actividades de operación son los que se derivan de 18 las operaciones que constituyen la principal fuente de ingresos de la entidad, en esta sección se incluyen actividades que intervienen en la determinación de la utilidad o pérdida neta de la entidad o, en su caso, en el cambio neto en el patrimonio contable, exceptuando aquéllas que están asociadas ya sea con las actividades de inversión o con las de financiamiento. Ejemplo de estas últimas, es el caso de la utilidad o pérdida en la venta de activo fijo, la cual debe presentarse en actividades de inversión para integrar la totalidad de los flujos generados por dicha venta.

Algunos ejemplos de flujos de efectivo por actividades de operación son los 19 siguientes:

- a) cobros en efectivo procedentes de la venta de bienes y de la prestación de servicios;
- b) cobros en efectivo derivados de regalías, cuotas, comisiones y otros ingresos;
- c) pagos en efectivo a proveedores por el suministro de bienes y servicios;
- d) pagos en efectivo por beneficios a los empleados, así como pagos en efectivo efectuados en su nombre;
- e) pagos o devoluciones en efectivo, de impuestos a la utilidad;
- f) pagos o devoluciones de otros impuestos derivados de la operación de la entidad, diferentes al impuesto a la utilidad;
- g) cobros o pagos en efectivo derivados de contratos que se tienen para negociación; tales como, los flujos de efectivo que se derivan de operaciones con instrumentos financieros de deuda, de capital o derivados (en este último caso: o contratos de precio adelantado, futuros, opciones y swaps), utilizados con fines de negociación; o los relacionados con contratos de factoraje;
- h) cobros o pagos en efectivo relacionados con instrumentos financieros con fines de cobertura de posiciones primarias cuyos flujos de efectivo se clasifican como de operación, de acuerdo con lo establecido en el párrafo 20;
- i) cobros o pagos en efectivo de las entidades de seguros por concepto de primas y prestaciones, anualidades y otras obligaciones derivadas de las pólizas suscritas; y

- j) cualquier cobro o pago que no pueda ser asociado con las actividades de inversión o con las de financiamiento.

Para efectos del inciso h) del párrafo anterior, cuando un contrato se trata 20 contablemente como una operación de cobertura, los flujos de efectivo de dicho contrato deben clasificarse de la misma forma que los flujos de efectivo procedentes de la posición primaria cubierta. Por ejemplo, si los flujos de efectivo de la partida cubierta son actividades de operación, los flujos de efectivo derivados del instrumento de cobertura, también lo son.

Impuestos a la utilidad

Los flujos de efectivo relacionados con los impuestos a la utilidad deben 21 presentarse en un rubro por separado dentro de la clasificación de actividades de operación, a menos que, con base en alguna NIF particular, deban presentarse específicamente asociados con actividades de inversión o de financiamiento, como en el caso del impuesto derivado de las operaciones discontinuadas, el cual debe presentarse como parte de las actividades de inversión.

Actividades de inversión

Los flujos de efectivo relacionados con actividades de inversión representan la 22 medida en que la entidad ha canalizado recursos, esencialmente, hacia partidas que generarán ingresos y flujos de efectivo en el mediano y largo plazo.

Algunos ejemplos de flujos de efectivo relacionados con actividades de inversión 23 son los siguientes:

- a) pagos en efectivo para la adquisición, instalación y, en su caso, para el desarrollo de inmuebles, maquinaria y equipo, activos intangibles y otros activos a largo plazo; pagos en efectivo para la adquisición, instalación y, en su caso, para el desarrollo de inmuebles, maquinaria y equipo, activos intangibles y otros activos a largo plazo;
- b) cobros en efectivo por ventas de inmuebles, maquinaria y equipo, activos intangibles y otros activos a largo plazo;
- c) pagos o cobros en efectivo por la adquisición, disposición o rendimientos de instrumentos financieros de deuda emitidos por otras entidades, distintos de los instrumentos clasificados como de negociación; ejemplos: compra o venta de instrumentos financieros disponibles para la venta y de los conservados a vencimiento; así como, el cobro de intereses derivado de dichos instrumentos;
- d) pagos o cobros en efectivo por la adquisición, disposición o rendimientos de instrumentos financieros de capital emitidos por otras entidades, distintos de los instrumentos clasificados como de negociación; ejemplos: compra o venta de acciones en entidades asociadas o en negocios conjuntos; así como, el cobro de dividendos derivados de dichos instrumentos;
- e) préstamos en efectivo a terceros no relacionados con la operación;
- f) cobros en efectivo derivados del reembolso de préstamos a terceros; y

- g) cobros o pagos en efectivo relacionados con instrumentos financieros derivados con fines de cobertura, cuya posición primaria cubierta sea considerada como parte de las actividades de inversión; esto de acuerdo con lo establecido en el párrafo 20.

Inversiones en subsidiarias no consolidadas, asociadas y negocios conjuntos

La entidad tenedora de subsidiarias no consolidadas, de asociadas o de negocios 24 conjuntos, debe presentar en el estado de flujos de efectivo, los flujos de efectivo habidos entre ella y tales entidades; es decir, no deben eliminarse los flujos de efectivo ocurridos entre dichas entidades; por ejemplo, los flujos de efectivo relacionados con operaciones intercompañías o con el cobro de dividendos.

Adquisiciones y disposiciones de subsidiarias y otros negocios

Los flujos de efectivo derivados de adquisiciones o disposiciones de subsidiarias y 25 otros negocios deben clasificarse en actividades de inversión; asimismo, deben presentarse en un único renglón por separado que involucre toda la operación de adquisición o, en su caso, de disposición, en lugar de presentar la adquisición o disposición individual de los activos y pasivos de dichos negocios, a la fecha de adquisición o disposición. Los flujos de efectivo derivados de las adquisiciones no deben compensarse con los de las disposiciones.

Los flujos de efectivo pagados por la adquisición de subsidiarias y otros negocios 26 deben presentarse netos del saldo de efectivo adquirido en dicha operación.

Los flujos de efectivo cobrados por la disposición de subsidiarias y otros negocios 27 (operaciones discontinuadas) deben presentarse netos del saldo de efectivo dispuesto en dicha operación. Asimismo, este importe debe estar neto del impuesto a la utilidad atribuible a tal disposición. En el caso de subsidiarias extranjeras, debe mostrarse este importe neto del ajuste acumulado por conversión atribuible a dichas subsidiarias.

Efectivo excedente para aplicar en actividades de financiamiento o efectivo a obtener de actividades de financiamiento

Antes de mostrar las actividades de financiamiento, debe determinarse la suma 28 algebraica de los flujos de efectivo presentados en los rubros *de actividades de operación y actividades de inversión*. Cuando este resultado es positivo, se le denomina *efectivo excedente para aplicar en actividades de financiamiento*; cuando es negativo, se le denomina *efectivo a obtener de actividades de financiamiento*.

Actividades de financiamiento

En esta sección se muestran los flujos de efectivo destinados a cubrir las 29 necesidades de efectivo de la entidad como consecuencia de compromisos derivados de sus actividades de operación e inversión. Asimismo, también se muestra la capacidad de la entidad para restituir a sus acreedores financieros y a sus propietarios, los recursos que canalizaron en su momento a la entidad y, en su caso, para pagarles rendimientos.

Algunos ejemplos de flujos de efectivo por actividades de financiamiento son los 30 siguientes:

- a) cobros en efectivo procedentes de la emisión de acciones y otros instrumentos de capital de la propia entidad, netos de los gastos de emisión relativos;
- b) pagos en efectivo a los propietarios por reembolsos de capital, pago de dividendos o recompra de acciones;
- c) cobros en efectivo procedentes de la emisión, por parte de la entidad, de instrumentos de deuda, en su caso, netos de los gastos de emisión; así como cobros en efectivo por la obtención de préstamos, ya sea a corto o a largo plazo;
- d) reembolsos en efectivo de los recursos tomados en préstamo descritos en el inciso anterior; y
- e) pagos en efectivo realizados por la entidad como arrendataria para reducir la deuda pendiente de un arrendamiento capitalizable u otros financiamientos similares.

Compra o venta de acciones de una subsidiaria al interés minoritario

En los casos en los que una entidad controladora compra o vende acciones de una 31 subsidiaria al interés minoritario, los flujos de efectivo asociados con dicha operación deben presentarse como actividades de financiamiento, dentro del estado de flujos de efectivo consolidado; lo anterior debido a que se considera que esta operación es una transacción entre accionistas o propietarios.

Incremento o disminución neta de efectivo

Después de clasificar los flujos de efectivo en actividades de operación, actividades 32 de inversión y de financiamiento, deben presentarse los flujos de efectivo netos de estas tres secciones; este importe neto se denomina *incremento o disminución neta de efectivo*. Cuando este importe es positivo, se denomina incremento neto de efectivo; cuando es negativo, se denomina disminución neta de efectivo.

Ajuste al flujo de efectivo por variaciones en el tipo de cambio y en los niveles de inflación

En un renglón por separado, llamado ajuste al flujo de efectivo por variaciones en el 33 tipo de cambio y en los niveles de inflación, la entidad debe presentar, según proceda, lo siguiente:

- a) los ajustes por conversión a los que hace alusión el párrafo 53 relativo a la conversión de los flujos de efectivo de sus operaciones extranjeras, a la moneda de informe;
- b) los ajustes por inflación asociados con los flujos de efectivo de cualquiera de las entidades que conforman el ente económico consolidado y que se encuentra en un entorno económico inflacionario.

En los casos en los que sólo haya efectos de los mencionados en el inciso a) del 34 párrafo anterior, este rubro se denominará *ajustes al flujo de efectivo por variaciones en el tipo de cambio*; en los casos en los que sólo haya efectos de los mencionados en el inciso b) del párrafo anterior, este rubro se denominará *ajustes al flujo de efectivo por variaciones en los niveles de inflación*.

Efectivo al principio del periodo

El rubro denominado *efectivo al principio del periodo* corresponde al saldo de 35 efectivo presentado en el balance general del final del periodo anterior, el cual debe incluir el efectivo restringido; el efectivo al principio del periodo debe presentarse en un renglón específico dentro del estado de flujos de efectivo para permitir la conciliación con el saldo de efectivo al final del periodo actual.

Efectivo al final del periodo

El rubro denominado *efectivo al final del periodo*, dentro del estado de flujos de 36 efectivo, debe determinarse por la suma algebraica de los rubros: a) incremento o disminución neta de efectivo; b) ajuste por conversión y/o ajuste por valuación de los saldos de efectivo; y c) efectivo al principio del periodo; dicha suma debe corresponder al saldo del efectivo presentado en el balance general al final del periodo incluyendo el saldo del efectivo restringido.

Consideraciones adicionales

Intereses

Los flujos de efectivo derivados de intereses cobrados deben presentarse en un 37 rubro específico dentro del mismo grupo de actividades en el que se presentan los flujos de efectivo de la partida con la que están asociados. Por ejemplo, las entradas de flujos de efectivo por intereses de instrumentos financieros de negociación deben presentarse, al igual que dichos instrumentos, en actividades de operación; si los intereses se derivan de un instrumento clasificado como disponible para la venta, el flujo de efectivo relativo debe presentarse en actividades de inversión.

Los intereses pagados, siempre que se trate de entidades no financieras, deben 38 presentarse dentro de actividades de financiamiento debido a que representan los costos de haber obtenido recursos por parte de los acreedores financieros de la entidad; dichos intereses pagados deben incluir los intereses capitalizados en activos.

Dividendos

Los flujos de efectivo derivados de dividendos cobrados deben presentarse en un 39 rubro específico dentro del mismo grupo de actividades en el que se presentan los flujos de efectivo de la partida con la que están asociados. Por ejemplo: las entradas de flujos de efectivo por dividendos cobrados de instrumentos financieros de negociación deben presentarse, al igual que dichos instrumentos, en actividades de operación; si los dividendos cobrados se derivan de una inversión permanente en una entidad asociada, dichos flujos de efectivo deben presentarse en actividades de inversión.

Las salidas de efectivo por dividendos pagados deben presentarse en actividades de 40 de financiamiento debido a que representan la retribución a los propietarios de una entidad por los recursos obtenidos de su parte.

Partidas no ordinarias

Las partidas no ordinarias deben clasificarse como actividades de operación, de 41 inversión o de financiamiento dependiendo de su sustancia económica; por ejemplo, el caso de la ganancia no ordinaria derivada de una adquisición de negocios debe presentarse en actividades de inversión como parte de los flujos de efectivo netos asociados a tal adquisición.

En los casos en los que dichas partidas no ordinarias no puedan identificarse 42 claramente con alguna de las tres secciones mencionadas en el párrafo anterior, con base en el párrafo 9 f), deben clasificarse como actividades de operación.

PROCEDIMIENTO PARA ELABORAR EL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Actividades de operación

La entidad debe determinar y presentar los flujos de efectivo de las actividades de 43 operación usando uno de los dos métodos siguientes:

- a) método directo – según el cual deben presentarse por separado las principales categorías de cobros y pagos en términos brutos;
- b) método indirecto – según el cual, preferentemente, se presenta en primer lugar la utilidad o pérdida antes de impuestos a la utilidad o, en su caso, el cambio neto en el patrimonio contable; dicho importe se ajusta por los efectos de operaciones de periodos anteriores cobradas o pagadas en el periodo actual y, por operaciones del periodo actual de cobro o pago diferido hacia el futuro; asimismo, se ajusta por operaciones y que están asociadas con las actividades de inversión o de financiamiento.

Método directo

En este método, la determinación de los flujos de efectivo de actividades de 44 operación debe hacerse con cualquiera de los procedimientos siguientes:

- a) utilizando directamente los registros contables de la entidad respecto de las partidas que se afectaron por entradas o por salidas de efectivo; o
- b) modificando cada uno de los rubros del estado de resultados o del estado de actividades por:
 - I. los cambios habidos durante el periodo en las cuentas por cobrar, en las cuentas por pagar y en los inventarios, derivados de las actividades de operación;
 - II. otras partidas sin reflejo en el efectivo; y
 - III. otras partidas que se eliminan por considerarse flujos de efectivo de inversión o de financiamiento;

El siguiente es un ejemplo del inciso b) del párrafo anterior: se ajustan las ventas 45 netas por cargos adicionales al cliente, por los importes no cobrados en el periodo, así como por los importes cobrados en el periodo relacionados con ventas de periodos pasados y, consecuentemente, se determina el rubro de *cobros a clientes*; asimismo, se ajusta el costo de ventas por los movimientos de inventarios, de sus proveedores y cargos adicionales de estos a la entidad, para así, determinar el rubro de pagos a proveedores en el periodo

En la aplicación del método directo, deben presentarse por separado y como 46 mínimo, las actividades de operación siguientes:

- a) cobros en efectivo a clientes,
- b) pagos en efectivo a proveedores de bienes y servicios,
- c) pagos en efectivo a los empleados,
- d) pagos o cobros en efectivo por impuestos a la utilidad.

Los pagos a los que se hace referencia en los incisos b) y c) del párrafo anterior, 47 pueden presentarse sumados en un solo rubro denominado pagos en efectivo a empleados y proveedores de bienes y servicios. Asimismo, los flujos de efectivo que no se presentan en forma segregada pueden presentarse dentro de los conceptos: otros cobros en efectivo por actividades de operación u otros pagos en efectivo por actividades de operación.

Método indirecto

En el método indirecto, los flujos de efectivo de las actividades de operación deben 48 determinarse partiendo, preferentemente, de la utilidad o pérdida antes de impuestos a la utilidad o, en su caso, del cambio neto en el patrimonio contable; dicho importe se aumenta o disminuye por los efectos de:

- a) partidas que se consideran asociadas con:
 - I. actividades de inversión; por ejemplo, la depreciación y la utilidad o pérdida en la venta de inmuebles, maquinaria y equipo; la amortización de activos intangibles; la pérdida por deterioro de activos de larga duración; así como la participación en asociadas y en negocios conjuntos;
 - II. actividades de financiamiento; por ejemplo, los intereses a cargo sobre un préstamo bancario y las ganancias o pérdidas en extinción de pasivos;
- b) cambios habidos durante el periodo en los rubros, de corto o largo plazo, que forman parte del capital de trabajo de la entidad; tales como: inventarios, cuentas por cobrar y cuentas por pagar.

La presentación de los flujos de efectivo de operación parte, preferentemente, de la 49 utilidad o pérdida antes de impuestos a la utilidad, o en su caso, del cambio neto en el patrimonio contable y, mostrando enseguida y en rubros por separado, los flujos de efectivo con base en el orden en el que fueron determinados, según el párrafo

anterior. No obstante, la entidad puede partir solo de cualquiera de los otros dos niveles básicos de utilidad o pérdida que establece la NIF B-3, Estado de resultados (utilidad o pérdida neta o, utilidad o pérdida antes de las operaciones discontinuadas). Partir de un renglón distinto al de utilidad o pérdida antes de impuestos a la utilidad representa mostrar más partidas conciliatorias, como pueden ser impuestos a la utilidad o, en su caso, operaciones discontinuadas.

Actividades de inversión y de financiamiento

La entidad debe determinar y presentar por separado, después de actividades de 50 operación, los flujos de efectivo derivados de las principales categorías de cobros y pagos brutos relacionados con las actividades de inversión y financiamiento, salvo en los casos previstos en el párrafo 16, por los cuales se permite presentar el movimiento neto.

Flujos de efectivo de operaciones extranjeras

En la conversión del estado de flujos de efectivo de una operación extranjera a la 51 moneda de informe, debe atenderse a lo siguiente:

- a. los flujos de efectivo del periodo deben convertirse al tipo de cambio histórico, es decir, el referido a la fecha en la que se generó cada flujo en cuestión;
- b. el saldo inicial de efectivo debe convertirse al tipo de cambio de la fecha de cierre del periodo anterior;
- c. el saldo final de efectivo debe convertirse al tipo de cambio de la fecha de cierre del periodo actual.

Para la conversión de los flujos de efectivo del periodo, por razones prácticas, 52 puede utilizarse un tipo de cambio representativo de las condiciones existentes en las fechas en las que se generaron los flujos de efectivo, como puede ser el tipo de cambio promedio ponderado del periodo; no obstante, cuando los tipos de cambio hayan variado de forma significativa durante el periodo, no debe utilizarse dicho tipo de cambio.

El efecto por conversión que surge por haber utilizado distintos tipos de cambio 53 para la conversión del saldo inicial, del saldo final y de los flujos de efectivo debe presentarse en el rubro llamado *ajuste al flujo de efectivo por variaciones en el tipo de cambio*, según lo establece el párrafo 34. Este efecto debe corresponder al que se tendría de haber convertido tanto el saldo inicial de efectivo como los flujos de efectivo del periodo, al tipo de cambio de cierre con el que se convirtió el saldo final de efectivo.

Estado de flujos de efectivo consolidado

En la elaboración del estado de flujos de efectivo consolidado, deben eliminarse los 54 flujos de efectivo que ocurrieron en el periodo entre las entidades legales que forman parte de la entidad económica que se consolida. Ejemplos de de lo anterior, son los flujos de efectivo derivados de operaciones intercompañías, de aportaciones de capital y de dividendos pagados.

Estados de flujos de efectivo comparativos

En los casos en los que el entorno económico de la entidad es no inflacionario, los 55 estados de flujos de efectivo comparativos de periodos anteriores deben presentarse expresados en valores nominales.

Si el entorno económico de la entidad es inflacionario, los estados de flujos de 56 efectivo comparativos de periodos anteriores deben presentarse expresados en unidades monetarias de poder adquisitivo de la fecha de cierre del periodo actual.

Cuando el entorno económico de la entidad haya cambiado de no inflacionario a 57 inflacionario, los estados de flujos de efectivo de periodos anteriores deben presentarse expresados en unidades monetarias de poder adquisitivo de la fecha de cierre del periodo actual.

En los casos en los que el entorno económico de la entidad haya cambiado de 58 inflacionario a no inflacionario, los estados de flujos de efectivo de periodos anteriores deben presentarse expresados en las unidades monetarias de poder adquisitivo del último estado de flujos de efectivo presentado dentro de un entorno inflacionario e incluido en dicha presentación comparativa.

NORMAS DE REVELACIÓN

En la revelación exigida por la NIF relativa a efectivo que se hace en notas al 59 balance general respecto de la integración del saldo de efectivo, la entidad debe incluir los rubros e importes de inversiones a la vista que forman parte de dicho efectivo.

Respecto a las adquisiciones y disposiciones de subsidiarias y otros negocios, 60 debe revelarse:

- a) la contraprestación total derivada de dichas adquisiciones o disposiciones desglosando:
 - I. la porción de la contraprestación pagada o cobrada en efectivo;
 - II. el importe de efectivo recibido con que contaba la subsidiaria o el negocio adquirido o dispuesto a la fecha de adquisición o disposición;
- b) el importe de los activos y pasivos distintos del efectivo de la subsidiaria o negocio adquirido o dispuesto a la fecha de adquisición o disposición. Estos importes deben agruparse por rubros importantes;
- c) el importe de impuesto a la utilidad pagado atribuible a dichas disposiciones de subsidiarias y otros negocios.

Asimismo, respecto a la entidad, debe revelarse información que ayude a 61 comprender su situación financiera y liquidez. Por lo tanto, en notas a los estados financieros debe revelarse lo siguiente:

- a) cuando los flujos de efectivo relacionados con los impuestos a la utilidad hayan quedado segregados en los distintos grupos de actividades dentro del estado de flujos de efectivo, deben revelarse los flujos totales por dichos

impuestos;

- b) el importe de los préstamos no utilizados que puedan estar disponibles para actividades de operación o para el pago de operaciones de inversión o de financiamiento, indicando las restricciones sobre el uso de los fondos provenientes de dichos préstamos;
- c) las operaciones relevantes, de inversión y de financiamiento, que no hayan requerido el uso de efectivo o equivalentes de efectivo. Por ejemplo, la adquisición de inmuebles, maquinaria y equipo a través de arrendamiento capitalizable o de cualquier otro medio de financiamiento similar;
- d) los importes totales de flujos de efectivo de actividades de operación, de inversión y de financiamiento de cada uno de los segmentos de negocio considerados para elaborar los estados financieros; esta revelación es exigida para la entidades que deben presentar información financiera por segmentos con base en la NIF particular relativa a información por segmentos; y
- e) el importe total de flujos de efectivo que representan excedentes para futuras inversiones o para pagos de financiamientos o rendimientos a los accionistas; así como, aquéllos que representan incrementos en la capacidad de operación, separado de los flujos de efectivo que esencialmente se requieren para mantener la capacidad de operación de la entidad. Esta información permite a los usuarios juzgar si la entidad está invirtiendo adecuadamente, ya que de no ser así, se puede asumir que la entidad puede estar perjudicando su rendimiento futuro a cambio de mejorar, en el presente, su liquidez y las distribuciones de ganancias a los propietarios.

VIGENCIA

Las disposiciones contenidas en esta Norma de Información Financiera entran en 62 vigor para los ejercicios que se inicien a partir del 1º de enero de 2008.

Esta NIF deja sin efecto al Boletín B-12, *Estado de cambios en la situación 63 financiera*, así como el párrafo 33 del Boletín B-16, *Estados financieros de entidades con propósitos no lucrativos*.

TRANSITORIOS

La entrada en vigor de esta NIF provoca un cambio contable cuyos efectos deben 64 reconocerse mediante la aplicación prospectiva establecida en la NIF B-1, Cambios contables y correcciones de errores. Lo anterior implica que en los estados financieros de periodos anteriores al año 2008 que se presentan en forma comparativa con los del periodo actual, la entidad debe incluir el estado de cambios en la situación financiera.

Esta NIF sustituye el párrafo 34 del Boletín B-16 por el siguiente:

65

Las entidades con propósitos no lucrativos deben presentar, como parte de sus estados financieros básicos, el estado de flujos de efectivo determinado con base en la NIF B-2, Estado de flujos de efectivo; para tal efecto, debe adoptarse la

terminología y conceptos utilizados para este tipo de entidades, dentro de los demás estados financieros básicos

Bases para conclusiones

El Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información BC1 Financiera, A.C. (CINIF) preparó el proyecto de NIF B-2, *Estado de flujos de efectivo*, el cual estuvo en auscultación del 29 de junio al 30 de septiembre de 2007.

A continuación se presenta un resumen de los puntos que sirvieron de base para BC2 las conclusiones relevantes a las que llegó el CINIF en la elaboración de la NIF B-2, tomando como referencia los comentarios recibidos en dicho proceso de auscultación.

Nombre de la norma

La NIF B-2 que fue auscultada se denominó *Estado de flujo de efectivo*. Al BC3 respecto, los comentarios recibidos sugirieron un cambio de nombre a Estado de flujos de efectivo.

Partiendo de la base de que flujo de efectivo es una entrada o una salida de BC4 efectivo, el CINIF aceptó la propuesta dado que dicho estado financiero básico muestra la suma de las distintas entradas y salidas de efectivo (flujos de efectivo) que ocurrieron en el entidad en el periodo contable.

Definición de efectivo

El proyecto de NIF que fue auscultado incluyó una definición del concepto efectivo BC5 que es la que esencialmente establece el Boletín C-1, Efectivo, vigente en ese momento; dicha definición establece: “el efectivo es la moneda de curso legal así como las inversiones de gran liquidez, convertibles en efectivo con facilidad y que están sujetas a un riesgo poco significativo de cambios en su valor; tales como: billetes y monedas mantenidos en caja; depósitos bancarios en cuentas de cheques, cheques de viajero; giros bancarios, telegráficos o postales, remesas en tránsito; monedas extranjeras y metales preciosos amonedados”.

Por una parte, hubo quienes opinaron que la definición sería más clara si se BC6 separara en dos: efectivo en primer lugar y, en segundo lugar, equivalentes de efectivo. El CINIF aceptó la propuesta considerando que esto ayuda a un mejor planteamiento de la norma y a un mejor entendimiento de dichos conceptos.

Por otro lado, hubo una opinión generalizada respecto a que, como parte los BC7 ejemplos de la definición de equivalentes de efectivo, debían incluirse a ciertas inversiones temporales que por su naturaleza y vencimiento, debieran ser consideradas como efectivo y equivalentes de efectivo. Hubo incluso algunos comentarios que sugirieron, de forma específica, incluir el ejemplo de inversiones con vencimiento no mayor a tres meses.

Respecto a la sugerencia comentada en el párrafo anterior, el CINIF consideró BC8 válido incluir en el concepto de equivalentes de efectivo, a las inversiones

temporales a la vista y con disposición inmediata. Respecto a la característica de tener un vencimiento no mayor a tres meses, ésta no se incluyó debido a que al ser las NIF un esquema normativo basado en principios y no en reglas, el establecer un plazo específico estaría en contra de esta filosofía.

Normas de presentación

Unidad monetaria base de presentación del estado de flujos de efectivo

La NIF B-2 auscultada propuso la presentación del estado de flujos de efectivo a BC9 valores nominales, independientemente de que el entorno económico de la entidad fuera calificado como inflacionario o como no inflacionario. Esta propuesta tuvo la intención de atender a la necesidad de diversos usuarios de los estados financieros de contar, en cualquier circunstancia, con información respecto a los flujos de efectivo registrados en el periodo por la tesorería de la entidad.

Los interesados en la auscultación opinaron que en los casos en los que una BC10 entidad opera en un entorno inflacionario, es más adecuado presentar el estado de flujos de efectivo en unidades monetarias de poder adquisitivo de la fecha de cierre del periodo actual, tal como lo establece la NIF B-10, *Efectos de la inflación*, para los demás estados financieros básicos. De esta forma, la información financiera de todos los estados financieros básicos es consistente. Adicionalmente, este enfoque está de acuerdo con lo establecido en la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 29, *Información financiera en economías hiperinflacionarias*.

El CINIF aceptó la recomendación y la incorporó en la norma promulgada. BC11

Intereses pagados

La norma auscultada estableció que los intereses pagados deben presentarse en el BC12 grupo de actividades según el concepto con el que están asociados; esto quiere decir que si los intereses derivan de un crédito cuyos flujos efectivo fueron presentados, al momento de su obtención, como parte de las actividades de financiamiento, entonces dichos intereses deberían también mostrarse en ese mismo grupo de actividades.

Hubo opiniones que consideran que los intereses pagados deben ser presentados BC13 como parte de las actividades de operación ya que éstos son determinantes del resultado de operación.

El CINIF consideró que lo más adecuado es mantener la norma en el mismo BC14 sentido en el que se auscultó, debido a que, si los flujos asociados a una fuente de financiamiento específica no se clasifican de la misma forma en la cual se clasificó la fuente misma, habría una inconsistencia; finalmente, esto daría lugar a no poder analizar plenamente cada tipo de actividad.

No obstante lo anterior, el CINIF hizo ajustes a la redacción de los párrafos BC15 relativos al tema con el propósito de hacerlos más claros.

Dividendos cobrados

En el proyecto de auscultación, se estableció que los dividendos cobrados deben BC16 presentarse en el grupo de actividades en el que se presenta la partida con la que

están relacionados. Por ejemplo, los dividendos cobrados de una inversión en una entidad asociada deben presentarse en actividades de inversión; o bien, si se trata de un dividendo derivado de una inversión en acciones con carácter bursátil, deben presentarse en actividades de operación.

Los comentarios recibidos en el proceso de auscultación sugirieron que, como BC17 norma general, la presentación de los dividendos recibidos de inversiones permanentes en acciones fuera en las actividades de operación, incluso se hizo énfasis en que esto es lo adecuado en una “controladora pura” y, sólo en los casos de que dichos dividendos representaran recuperación de la inversión, deberían presentarse en actividades de inversión.

Aunque a nivel internacional no existe consenso respecto a cual debe ser la BC18 presentación de los dividendos cobrados, el CINIF considera que una inversión permanente en acciones califica, en cualquier caso, como una actividad de inversión; consecuentemente, de no presentar también en actividades de inversión los flujos de efectivo relacionados con dicha tenencia accionaria, el criterio de clasificación de los flujos de efectivo sería inconsistente.

Respecto a lo anterior, en primer lugar es necesario aclarar lo siguiente: partiendo BC19 de la base de que la inversión permanente en una subsidiaria da lugar a la consolidación de estados financieros y, consecuentemente, los flujos de efectivo entre la subsidiaria y la controladora, entre los que estarían los dividendos cobrados, deben ser eliminados, entonces se concluye que los dividendos cobrados de inversiones permanentes en acciones que se muestran en el estado de flujos de efectivo, esencialmente pueden provenir de entidades asociadas o de negocios conjuntos. Por lo tanto, al no formar parte estas entidades del mismo ente económico que la entidad informante, el CINIF considera que, a pesar de que el dividendo que otorgan este tipo de entidades provenga de sus utilidades netas, no es válido clasificarlo como parte de las actividades de operación, debido justamente a que no son parte de la operación de la entidad económica en su conjunto; es decir, para la controladora son parte de sus inversiones.

Por lo anterior, el CINIF decidió mantener la norma sin cambio, respecto al BC20 documento que se auscultó. Por lo tanto, como norma general, se requiere presentar los dividendos cobrados en el mismo grupo de actividades en el que se clasifican los flujos de efectivo con los que están relacionados. Esta decisión es consistente con una de las alternativas que establece la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 7, Estado de flujos de efectivo; por lo tanto, la NIF B-2 está en convergencia con esta NIC.

Dividendos pagados

En el proyecto de auscultación, se estableció que los dividendos pagados son parte BC21 de las actividades de financiamiento.

Algunas opiniones recibidas consideran que lo más adecuado es considerar los BC22 dividendos pagados como parte de las actividades de operación, debido a que normalmente estos pagos provienen de recursos generados en la operación del negocio.

Al igual que en el tema de dividendos recibidos, no hay consenso a nivel BC23 internacional respecto a cual debe ser la presentación de dividendos pagados; sin

embargo, el CINIF considera que lo más adecuado es presentar los flujos de efectivo de tales dividendos en actividades de financiamiento debido a que representan los costos de obtener recursos por parte de los propietarios de la entidad.

Lo anterior se sustenta en que dentro del grupo de actividades de financiamiento BC24 deben presentarse los flujos de efectivo relacionados no sólo con la obtención de fondos, sino también con la retribución y resarcimiento de los mismos a las fuentes de las cuales provienen. De no ser así, al cabo del tiempo, dentro del grupo de actividades de financiamiento no se estaría presentando el total de los flujos relacionados con dichas actividades.

Compra o venta de acciones de una subsidiaria al interés minoritario

Durante el periodo de auscultación, los interesados en la NIF B-2 manifestaron BC25 tener la duda de cómo reconocer los flujos de efectivo relacionados con la compra o, en su caso, con la venta al interés minoritario, de las acciones de una subsidiaria; los comentarios al respecto sugirieron hacer una precisión dentro de la norma, respecto al reconocimiento contable procedente en dichos casos.

El CINIF incorporó en la norma un párrafo que establece que: los flujos de efectivo BC26 relacionados con la compra o venta al interés minoritario de las acciones de una subsidiaria deben clasificarse como actividades de financiamiento debido a que esta operación se califica como una transacción entre accionistas.

Además de lo anterior, es importante enfatizar que los activos netos de una BC27 subsidiaria están incorporados al cien por ciento dentro de los estados financieros consolidados y, sólo dentro del capital contable consolidado, se segrega la participación que pertenece a la entidad controladora y la que pertenece a los accionistas minoritarios. Por lo tanto, al comprar acciones al interés minoritario o, en su caso, venderle acciones al mismo sin perder el control, no se provoca movimiento alguno en los activos ni en los pasivos de la estructura financiera consolidada; sólo produce un cambio en la estructura del capital contable consolidado: se modifica el capital contable mayoritario y, por ese mismo importe, pero en sentido contrario, se modifica el capital contable mayoritario.

Transitorios

Aplicación prospectiva de la NIF B-2

Con la intención de que las entidades logran tener información financiera BC28 comparativa, la NIF B-2 que fue auscultada exigía a las entidades emitir estados de flujos de efectivo por los periodos anteriores al 2008 que se presentaran comparativos con los del propio 2008.

En los comentarios recibidos se argumentó que resulta impráctico hacer una BC29 aplicación retrospectiva de la NIF B-2 debido a que las entidades no cuentan con la información suficiente para hacer estados de flujos de efectivo por periodos anteriores al año 2008.

El CINIF consideró que dicho argumento es válido y, con base en la NIF B-1, BC30 *Cambios contables y correcciones de errores*, decidió introducir este cambio contable mediante aplicación prospectiva. Lo anterior implica que la emisión del estado de flujos de efectivo debe hacerse a partir del año 2008.

3.4 Características y su importancia

La NIF B-2 establece que para entornos no inflacionarios, los flujos de efectivo del periodo y de periodos anteriores, que se presentan para efectos comparativos, deben expresarse en valores nominales. Sin embargo, si los periodos anteriores hubieran sido inflacionarios, se expresarán en unidades monetarias de poder adquisitivo de la fecha de cierre del último periodo inflacionario. Por otro lado, para entornos inflacionarios, los flujos del periodo se determinan sobre cifras sin efectos de inflación pero los estados de flujos se presentan en unidades monetarias de poder adquisitivo de la fecha de cierre.

Para estados financieros anteriores a 2008 que se presenten de forma comparativa, las entidades deben incluir los estados de cambios en la situación financiera, es decir, no se requiere que las entidades preparen el estado de flujos de efectivo de periodos anteriores, dado que el CINIF consideró que esto hubiera resultado impráctico.

La importancia del estado de flujos de efectivo radica no sólo en el hecho de dar a conocer el impacto de las operaciones de la entidad en su efectivo, si no también en dar a conocer el origen de los flujos de efectivo generados y el destino de los flujos de efectivo aplicados. Por ejemplo, una entidad pudo haber incrementado de manera importante en el periodo su saldo de efectivo; sin embargo, no es lo mismo que dichos flujos favorables provengan de las actividades de operación, a que provengan de un financiamiento con costo.

Las principales razones por las cuales se decidió sustituir el estado de cambios en la situación financiera (B-12) como parte de los estados financieros básicos y establecer, en su lugar y de forma obligatoria, la emisión del estado de flujo de efectivo (B-2) son las siguientes:

Estado de cambios en la situación financiera (B-12)

- Muestra los cambios en la estructura de la entidad, los cuales pueden o no identificarse con la generación ó aplicación de recursos del periodo
- En un entorno inflacionario no se eliminan los efectos de la inflación reconocidos
- Se presentan a pesos constantes

Estado de flujos de efectivo (B-2)

- Muestra las entradas y salidas de efectivo que representan la generación o aplicación de recursos de la entidad durante el periodo
- En un entorno inflacionario, antes de presentar los flujos de efectivo en unidades monetarias de poder adquisitivo de la fecha de cierre del periodo, se eliminan los efectos de la inflación del periodo reconocidos en los estados financieros

Se decidió establecer el estado de flujos de efectivo como un estado financiero básico, por que considera de gran importancia la información específica sobre los flujos de efectivo realizados, debido a la importancia que tiene el efectivo para mantener o acrecentar la operación de una entidad.

Los principales cambios en relación con el Boletín anterior son los siguientes:

- Se sustituye el estado financiero básico.
- El estado de flujos de efectivo muestra las entradas y salidas de efectivo que ocurrieron en la entidad durante un periodo, mientras que el estado de cambios en la situación financiera mostraba los cambios en la estructura financiera de la entidad.
- En un entorno inflacionario el estado de cambios y de flujos de efectivo se presentarían a pesos constantes; para la elaboración del estado de flujos deben de eliminarse los efectos de la inflación. En la determinación del estado de cambios no se eliminan los efectos de la inflación.
- Para la estructura del estado de flujos de efectivo, primero deben de presentarse los flujos de efectivo de las actividades de operación, enseguida los de inversión y finalmente los de financiamiento. La finalidad de esta presentación es saber si después de haber cubierto las necesidades de operación y de inversión, se requirieron recursos para actividades de financiamiento.
- Existen dos métodos, directo e indirecto.
- Esta NIF requiere que se presenten los rubros de los principales conceptos brutos. En el estado de cambios se presentaban generalmente los cambios netos.
- Para efectos de revelación la NIF B-2, a diferencia del Boletín B-12, requiere revelar la conformación del saldo de efectivo.

3.5 Estructura del Estado de Flujo de Efectivo

3.5.1 Actividades de Operación

Son actividades que constituyen la principal fuente de ingresos de una empresa, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o financiamiento. Estas actividades incluyen transacciones relacionadas con la adquisición, venta y entrega de bienes para venta, así como el suministro de servicios.

Cuando hay entradas de dinero las actividades de operación incluyen los ingresos procedentes de la venta de bienes o servicios y de los documentos por cobrar, entre otros.

En el caso de las salidas de dinero de las actividades de operación incluyen los desembolsos de efectivo y a cuenta por el inventario pagado a los proveedores, los pagos a empleados, al fisco, a acreedores y a otros proveedores por diversos gastos.

Se consideran de gran importancia las actividades de operación, ya que por ser la fuente fundamental de recursos líquidos, es un indicador de la medida en que estas actividades generan fondos para:

- Mantener la capacidad de operación del ente
- Rembolsar préstamos
- Distribuir utilidades
- Realizar nuevas inversiones que permitan el crecimiento y la expansión del ente.

Todo esto permite pronosticar los flujos futuros de tales actividades. Las entradas y salidas de efectivo provenientes de las operaciones son el factor de validación definitiva de la rentabilidad.

Los componentes principales de estas actividades provienen de las operaciones resumidas en el Estado de Resultados, pero ello no quiere decir que deba convertirse al mismo de lo devengado a lo percibido para mostrar su impacto en el efectivo, ya que estas actividades también estarán integradas por las variaciones operadas en los saldos patrimoniales vinculados.

Por lo tanto, incluyen todas las entradas y salidas de efectivo y sus equivalentes que las operaciones imponen a la empresa como consecuencia de concesión de créditos a los clientes, la inversión en bienes cambio, obtención de crédito de los proveedores, etc.

En el caso particular del IVA, que es un impuesto que no está relacionado con cuentas de resultado por ser un movimiento netamente financiero de entradas y salidas de fondos, entendemos que la mejor ubicación que se le puede asignar es dentro de las actividades de operación, por cuanto fundamentalmente se halla originado por las ventas de bienes y servicios y sus consecuentes costos y gastos.

Dentro del mismo concepto destaca que Incluyen a los flujos de efectivo y sus equivalentes, provenientes de compras o ventas de acciones o títulos de deuda destinados a negociación habitual. Esto significa que para exponer las actividades operativas deberá tenerse presente el objeto que desarrolla la empresa; por cuanto pueden existir actividades que para un ente sean esporádicas y realizadas al margen de la actividad principal, y para otros constituyan su razón de ser.

Algunos ejemplos de flujos de efectivo por actividades de operación son los siguientes:

- Cobros en efectivo procedentes de la venta de bienes y de la prestación de servicios.
- Cobros en efectivo derivados de regalías, cuotas, comisiones y otros ingresos.
- Pagos en efectivo a proveedores por el suministro de bienes y servicios.
- Pagos en efectivo por beneficios a los empleados, así como pagos en efectivo efectuados en su nombre.
- Pagos o devoluciones en efectivo, de impuestos a la utilidad.

- Pagos o devoluciones de otros impuestos derivados de la operación de la entidad, diferentes al impuesto a la utilidad.
- Cobros o pagos en efectivo derivados de contratos que se tienen para negociación; tales como, los flujos de efectivo que se derivan de operaciones con instrumentos financieros de deuda, de capital o derivados (en este último caso: o contratos de precio adelantado, futuros, opciones y swaps), utilizados con fines de negociación; o los relacionados con contratos de factoraje.
- Cobros o pagos en efectivo relacionados con instrumentos financieros con fines de cobertura de posiciones primarias cuyos flujos de efectivo se clasifican como de operación.
- Cobros o pagos en efectivo de las entidades de seguros por concepto de primas y prestaciones, anualidades y otras obligaciones derivadas de las pólizas suscritas, y
- Cualquier cobro o pago que no pueda ser asociado con las actividades de inversión o con las de financiamiento.

3.5.2 Actividades de Inversión

Son transacciones relacionadas con préstamos de dinero y el cobro de estos, la adquisición y venta de inversiones (tanto circulantes como no circulantes), así como la adquisición y venta de propiedad, planta y equipo.

Los flujos de efectivo relacionados con actividades de inversión representan la medida en que la entidad ha canalizado recursos, esencialmente, hacia partidas que generarán ingresos y flujos de efectivo en el mediano y largo plazo, como pueden ser:

- Pagos en efectivo para la adquisición, instalación y, en su caso, para el desarrollo de inmuebles, maquinaria y equipo, activos intangibles y otros activos a largo plazo, activos intangibles y otros activos a largo plazo.
- Cobros en efectivo por ventas de inmuebles, maquinaria y equipo, activos intangibles y otros activos a largo plazo.
- Pagos o cobros en efectivo por la adquisición, disposición o rendimientos de instrumentos financieros de deuda emitidos por otras entidades, distintos de los instrumentos clasificados como de negociación; ejemplos: compra o venta de instrumentos financieros disponibles para la venta y de los conservados a vencimiento; así como, el cobro de intereses derivado de dichos instrumentos.
- Préstamos en efectivo a terceros no relacionados con la operación.
- Cobros en efectivo derivados del reembolso de préstamos a terceros, y
- Cobros o pagos en efectivo relacionados con instrumentos financieros derivados con fines de cobertura, cuya posición primaria cubierta sea considerada como parte de las actividades de inversión.

3.5.3 Actividades de Financiamiento

Se trata de operaciones que producen cambios en el tamaño y composición del capital en acciones y de los préstamos tomados por parte de la empresa.

Las actividades de financiamiento de una empresa incluyen sus transacciones relacionadas con el aporte de recursos por parte de sus propietarios y de proporcionar tales recursos a cambio de un pago sobre una inversión, así como la obtención de dinero y otros recursos de acreedores y el pago de las cantidades tomadas en préstamo.

Algunos ejemplos son los siguientes:

- Cobros en efectivo procedentes de la emisión de acciones y otros instrumentos de capital de la propia entidad, netos de los gastos de emisión relativos.
- Pagos en efectivo a los propietarios por reembolsos de capital, pago de dividendos o recompra de acciones, y
- Cobros en efectivo procedentes de la emisión, por parte de la entidad, de instrumentos de deuda, en su caso, netos de los gastos de emisión; así como cobros en efectivo por la obtención de préstamos, ya sea a corto o a largo plazo.

La mayoría de los préstamos y los pagos de éstos son actividades de financiamiento; sin embargo, la liquidación de pasivos como las cuentas por pagar, que se han incurrido para la adquisición de inventarios y los sueldos por pagar, son todas actividades de operación

3.6 Determinación del Estado de Flujo de Efectivo

Las bases para preparar el estado de Flujo de Efectivo la constituyen:

- Dos Estados de Situación Financiera (Balances Comparativos) referidos al inicio y al fin del período al que corresponde el Estado de Flujo de Efectivo.
- Un Estado de Resultados correspondiente al mismo período.
- Notas complementarias a las partidas contenidas en dichos estados financieros.

El proceso de la preparación consiste fundamentalmente en analizar las variaciones resultantes del balance comparativo para identificar los incrementos y disminuciones en cada una de las partidas del Estado de Situación Financiera culminando con el incremento o disminución neta en efectivo.

Para este análisis es importante identificar el flujo de efectivo generado por o destinado a las actividades de operación, que consiste esencialmente en traducir la utilidad neta reflejada en el Estado de Resultados, al flujo de efectivo, separando las partidas incluidas en dicho resultado que no implicaron recepción o desembolso del efectivo.

Asimismo, es importante analizar los incrementos o disminuciones en cada una de las demás partidas comprendidas en el Balance General para determinar el flujo de efectivo proveniente o destinado a las actividades de financiamiento y a la inversión, tomando en cuenta que los movimientos contables que sólo presenten traspasos y no impliquen movimiento de fondos se deben compensar para efectos de la preparación de este estado.

Después de clasificar los flujos de efectivo en actividades de operación, actividades de inversión y de financiamiento, deben presentarse los flujos de efectivo netos de estas tres secciones; este importe neto se denomina incremento o disminución neta de efectivo. Cuando este importe es positivo, se denomina incremento neto de efectivo; cuando es negativo, se denomina disminución neta de efectivo.

El rubro denominado efectivo al principio del periodo corresponde al saldo de efectivo presentado en el balance general del final del periodo anterior.

El rubro denominado efectivo al final del periodo, dentro del estado de flujos de efectivo, debe determinarse por la suma algebraica de los rubros: a) incremento o disminución neta de efectivo; b) ajuste por conversión y/o ajuste por valuación de los saldos de efectivo; y c) efectivo al principio del periodo; dicha suma debe corresponder al saldo del efectivo presentado en el balance general al final del periodo incluyendo el saldo del efectivo restringido.

3.6.1 Método Directo

En este se detallan sólo las partidas que han ocasionado un aumento o una disminución del efectivo y sus equivalentes; por ejemplo: Ventas cobradas, Otros ingresos cobrados, Gastos pagados, etc.

La información que suministra el método directo puede ser obtenida por dos procedimientos:

a) Utilizando los registros contables de la empresa.

Lo cual significa que debería llevarse una contabilidad que permitiera obtener información no sólo por lo devengado para la elaboración de los otros estados contables, sino también por lo percibido para la confección del estado de flujos de efectivo.

b) Ajustando las partidas del estado de resultados por:

Los cambios habidos durante el período en las partidas patrimoniales relacionadas (caso de bienes de cambio, créditos por ventas, proveedores).

Otras partidas sin reflejo en el efectivo (caso de amortizaciones, resultados por tenencia, etc.).

Otras partidas cuyos efectos monetarios se consideren flujos de efectivo de inversión o financiación.

En la aplicación del método directo, deben presentarse por separado y como mínimo, las actividades de operación siguientes:

Efectivo recibido de los clientes.

El rubro ventas del Estado de Resultados contiene tanto las ventas del ejercicio efectuadas al contado como a crédito. La cifra que se traslada al Estado de Flujo de Efectivo es la correspondiente a las ventas cobradas, por lo que deberán convertirse las ventas devengadas a ventas percibidas, debiendo tenerse en cuenta las ventas que al cierre del ejercicio aun no habían sido cobradas, y que inciden en el saldo de Créditos por Ventas.

Asimismo, deberán tenerse en cuenta los saldos de clientes al inicio que se originaron en ventas de ejercicios anteriores y que también han generado ingresos de efectivo.

Así, el importe a exponer en el estado no es la cifra de ventas del ejercicio, sino lo recaudado durante el mismo por ventas del propio ejercicio más lo recaudado de ejercicios precedentes.

Se hace referencia al saldo de la cuenta Ventas con el saldo inicial y final de los Créditos por Ventas.

Las actividades de operación serán el conjunto de cobros por ventas, tanto de las efectuadas en el ejercicio como las realizadas en el ejercicio anterior que se perciben en éste. En la exposición del estado no se hará la distinción de cuánto se ha cobrado por cada uno de sus componentes, sino que se expondrá el cobro total de los conceptos relacionados con las ventas, tomando en cuenta:

- Ventas netas
- + Aumento en cuentas por cobrar ó
- + Disminución en cuentas por cobrar

Intereses y dividendos recibidos.

Dado que el ingreso de dividendos se registra sobre la base de efectivo, utilizaremos la información contenida en el estado de resultados. Sin embargo, los intereses, ya que se reconocen sobre la base de acumulación, tendremos que convertirlos a base de efectivo, mediante la siguiente fórmula:

- Ingreso de intereses
- + Aumentos en los intereses por cobrar ó
- + Disminución en los intereses por cobrar.

Al final, el concepto utilizado en el estado de flujos de efectivo, intereses y dividendos recibidos, será el resultado de sumar los dividendos recibidos más el resultado de la fórmula antes mencionada, la cual indica los intereses recibidos.

Efectivo pagado a proveedores.

Las actividades de operación indicarán el conjunto de los pagos por las compras de mercaderías, tanto de las efectuadas en el ejercicio y que pueden haber pasado al costo de ventas o estar en existencia, como las realizadas en el ejercicio anterior que se cancelan en éste; dicha cifra puede obtenerse por el siguiente cálculo:

- Costo de ventas
- + Disminución en inventario ó
- + Aumento en inventario, y
- + Aumento en cuentas por pagar ó
- + Disminución en cuentas por pagar

Si una compañía está aumentando su inventario es porque está comprando más mercancía de la que vende en el periodo. Sin embargo, si la compañía está aumentando sus cuentas por pagar con proveedores, es porque no está pagando todas estas compras.

Pagos de efectivo por gastos.

Los gastos pueden diferir significativamente de los pagos de efectivo efectuados durante el periodo, tal es el caso de la depreciación y las amortizaciones, los cuales no representan un desembolso de efectivo, sin embargo, se convierten en un gasto operacional de la empresa en un determinado periodo. Otro aspecto importante en este cálculo es la diferencia de tiempo de las transacciones, por lo que este concepto debe determinarse utilizando la siguiente fórmula:

- Gastos
- Depreciación y otros gastos que no hacen uso de efectivo,
- + Aumento en pagos anticipados relacionados ó
- Disminución en pagos anticipados relacionados,
- + Disminución en pasivos acumulados relacionados ó
- Aumento en pasivos acumulados relacionados.

Al final, el concepto utilizado en el estado de flujos de efectivo se denomina pagos de efectivo a proveedores y empleados, y constituye la suma de los resultados de las dos últimas fórmulas citadas, es decir, la suma de los pagos de efectivo por compra de mercancía más los pagos de efectivo por concepto de gastos.

Pagos de intereses.

El hecho de que el pasivo intereses por pagar aumente durante el año, significa que no todo el gasto de intereses que aparece en el estado de resultados fue pagado en efectivo. Por tanto, para determinar el monto de intereses realmente pagado, se debe restar la porción que ha sido financiada mediante un aumento en el pasivo de intereses por pagar del gasto de intereses total. Caso contrario, es decir, si hay una disminución, entonces ésta se suma al gasto de intereses.

- Gasto de intereses
- + Aumento en el pasivo acumulado relacionado ó
- + Disminución en el pasivo acumulado relacionado.

Pagos de impuestos.

Incurrir en el gasto de impuestos sobre la renta (ISR), aumenta el pasivo de impuestos; asimismo, la realización de pagos de efectivo a las autoridades tributarias lo reduce.

Por lo tanto, si el pasivo ha disminuido durante el año, los pagos de efectivo a las autoridades tributarias deben haber sido mayores que el gasto de impuestos sobre la renta para el año en curso. Por tanto, el monto de los pagos en efectivo se determina así:

- Gasto de impuestos sobre la renta
- + Aumento en el pasivo acumulado relacionado ó
- + Disminución en el pasivo acumulado relacionado.

3.6.2 Método Indirecto

Consiste en presentar los importes de los resultados ordinarios y extraordinarios netos del período tal como surgen de las respectivas líneas del Estado de Resultados y ajustarlos por todas aquellas partidas que han incidido en su determinación (dado el registro en base al devengado), pero que no han generado movimientos de efectivo y sus equivalentes.

Se parte de cifras que deben ser ajustadas exponiéndose en el estado partidas que nada tienen que ver con el flujo de recursos financieros. Es por eso que este método también se llama "de la conciliación".

La exposición por el método indirecto consiste básicamente en presentar el resultado del período y las partidas de conciliación.

Estas partidas de conciliación son de dos tipos: las que nunca afectarán al efectivo y sus equivalentes y las que afectan al resultado y al efectivo en períodos distintos, que pueden ser reemplazadas por las variaciones producidas en los rubros patrimoniales relacionados, donde podemos encontrar.

- Aumento / Disminución en Créditos por Ventas
- Aumento / Disminución en Otros Créditos
- Aumento / Disminución en Bienes de Cambio
- Aumento / Disminución en Cuentas por Pagar

Por la particularidad del método indirecto, para mostrar el efecto financiero de las actividades de operación se parte de la cifra de pérdida o ganancia final del Estado de Resultados, la que se ajusta por los aumentos o disminuciones habidos en los saldos de los rubros patrimoniales relacionados, deberán determinarse estas variaciones y aplicarse a la cifra del resultado final.

El formato general de este cálculo se resume a continuación:

- Utilidad neta
- + Gastos que no requieren desembolsos de efectivo en el periodo.
- + Entradas de efectivo operacional no registradas como ingreso en el periodo.
- + Pérdidas no operacionales deducidas en la determinación de la utilidad neta.

- Ingreso que no origina entradas de efectivo durante el periodo.
- Salidas operacionales de efectivo no registradas como gasto en el periodo.
- Ganancias no operacionales incluidas en la determinación de la utilidad neta.

Presentación de los ajustes

Los ajustes del método indirecto se expondrán en el cuerpo del estado o en la información complementaria. En base a todo lo anterior la información compuesta por las partidas de conciliación puede sacarse del cuerpo del estado y derivarse a la Información Complementaria mediante una nota. Con ello el estado puede mejorar en claridad.

3.7 Características y diferencias entre Método Directo e Indirecto

Método Directo	Método Indirecto
<p>1.- Se presentan las fuentes de efectivo para las operaciones y los usos respectivos en cada área.</p> <p>2.- La principal fuente de efectivo es el que se recibe de los clientes y su uso está representado por el efectivo pagado a proveedores y sueldos y salarios a los empleados.</p> <p>3.- Se genera la diferencia entre los ingresos de efectivo y los pagos de efectivo dando origen al flujo neto de las actividades de operación.</p>	<p>1.- Se presentan los flujos de efectivo de operación empezando por las utilidades netas y ajustándolas a ingresos y gastos que no se relacionan con el ingreso o el pago en efectivo.</p> <p>2.- Un cambio en cualquier cuenta de balance puede analizarse en términos de los cambios que registran en las otras cuentas del balance general.</p> <p>3.- Concentra las diferencias entre las utilidades netas y los flujos de caja por operaciones; pero no refleja los importes brutos de los principales componentes de las cobranzas y pagos por actividades de operación.</p>

Comparando los métodos concluimos que en ambos, al tener que informarse las actividades de operación en su impacto sobre el efectivo y sus equivalentes, deberán efectuarse modificaciones sobre la información proporcionada por el Estado de Resultados, diferenciándose en la forma de realizar tales ajustes.

En el método directo los ajustes se hacen en los papeles de trabajo y no se trasladan al cuerpo del estado, por lo que no aparecen aquellas cuentas que no hayan generado un movimiento financiero.

Por el método indirecto, los ajustes, sí pasan por el estado, ya sea en el cuerpo principal o abriéndose la información en las notas.

Determinación de variaciones en las cuentas relativas a las actividades de operación

Para determinar los movimientos de efectivo y sus equivalentes causados por las actividades de operación deberán vincularse las cuentas de resultados con los saldos iniciales y finales del ejercicio correspondientes a los rubros patrimoniales relacionados. Existirán diferencias para el caso de optarse por el método directo o el método indirecto.

CASO PRACTICO

MÉXICO, S. A. DE C. V.

Características generales de la Compañía

México, S.A. de C. V., se constituyó el 12 de febrero de 2006, como una sociedad de capital variable, con una duración de noventa y nueve años.

Su domicilio fiscal se encuentra en Av. Río Mixcoac No. 157, Col. Florida, C. P. 01030 en México, D. F. con R.F.C. MEX060212G71

La principal actividad de la compañía es comprar, comercializar y reparar toda clase de básculas, rebanadoras de alimentos, procesadoras y moledoras de carne, así como sistemas de etiquetación de productos.

Es una compañía filial del Grupo ALEMANIA GmbH & Co. KG, la cual funge como principal proveedor y cuenta con 14 años de experiencia en el mercado.

Principales características financieras y de operación

Área	Descripción	2007	2008
Efectivo	Fondos fijos existentes	5	5
	Cuentas Bancarias existentes	4	4
	Cuentas de Inversión existentes	3	3
	Cheques emitidos	800	700
	Transferencias efectuadas	1,000	2,300
Cuentas por cobrar	Número de Clientes	150	70
	Facturas emitidas	de 120 a 150	de 120 a 150
	Notas de crédito emitidas	de 2 a 3	de 2 a 3
Inventarios	Número de importaciones efectuadas (pedimentos).	6 por mes en promedio	6 por mes en promedio
	Entradas de almacén efectuadas.	5 por mes en promedio	6 por mes en promedio
	Salidas de almacén efectuadas.	50 al mes, incluyendo refacciones	40 al mes incluye refacciones
Activo Fijo	Equipo de transporte	Camionetas Nissan	Camionetas Nissan
Cuentas por pagar	Número de proveedores	2	2
	Número de Acreedores	3	4
Nóminas	Número de empleados	36	37

MEXICO, S. A. DE C. V.
Balanza de comprobación

C u e n t a	N o m b r e	Saldos al 31-Dic-07	Saldos al 31-Dic-08
000-100-000	ACTIVO	16,228,117.54	32,888,958.62
000-110-000	ACTIVO CIRCULANTE	15,971,396.33	32,692,276.46
101-000-000	CAJA	12,923.35	13,582.34
102-000-000	BANCOS	255,033.85	496,679.95
103-000-000	INVERSIONES	176,592.49	26,834.77
104-000-000	CLIENTES	9,431,934.55	18,711,574.47
104-001-000	CLIENTES EN M.N.	8,187,544.08	15,344,555.46
105-000-000	CLIENTES EN DOLARES	1,244,390.47	3,367,019.01
106-000-000	AFILIADAS	86,104.89	-
106-002-000	ALEMANIA GMH & CO. KG	86,104.89	-
107-000-000	DEUDORES DIVERSOS	568,779.08	519,571.39
108-000-000	IMPUESTOS ANTICIPADOS	166,255.59	1,436,309.21
110-000-000	INVENTARIOS	5,069,174.48	8,557,704.02
110-100-000	EQUIPO	2,327,040.51	4,963,669.05
110-101-000	BASCULAS	676,674.13	2,245,397.69
110-102-000	REBANADORAS	1,300,021.02	2,040,999.23
110-103-000	BASCULAS INDUSTRIALES	95,942.78	161,266.73
110-104-000	ETIQUETADORAS	151,647.37	290,476.47
110-105-000	EMPACADORAS	78,486.56	46,451.82
110-190-000	OTROS EQUIPOS	24,268.65	179,077.11
110-200-000	PARTES Y REFACCIONES	2,698,813.04	3,552,777.65
110-300-000	SUMINISTROS	43,320.93	41,257.32
111-000-000	MERCANCIAS EN TRANSITO	186,581.39	2,930,020.31
111-001-000	ALEMANIA	186,581.39	2,930,020.31
000-120-000	ACTIVO FIJO	239,573.39	160,624.52
121-000-000	MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFIC.	56,806.42	33,433.14
121-001-000	VALOR DE ADQUISICION	356,702.93	356,702.93
121-002-000	DEPRECIACION	(299,896.51)	(323,269.79)
122-000-000	EQUIPO DE COMPUTO	77,678.82	103,059.03
122-001-000	VALOR DE ADQUISICION	665,566.79	752,960.79
122-002-000	DEPRECIACION	(587,887.97)	(649,901.76)
123-000-000	EQUIPO DE TRANSPORTE	75,254.34	5,095.38
123-001-000	VALOR DE ADQUISICION	438,587.88	438,587.88
123-002-000	DEPRECIACION	(363,333.54)	(433,492.50)
124-000-000	EQUIPO DE LABORATORIO	4,195.24	2,836.96
124-001-000	VALOR DE ADQUISICION	37,070.22	37,070.22
124-002-000	DEPRECIACION	(32,874.98)	(34,233.26)

MEXICO, S. A. DE C. V.
Balanza de comprobación

C u e n t a	N o m b r e	Saldos al 31-Dic-07	Saldos al 31-Dic-08
125-000-000	EQUIPO DE ALMACEN	19,725.79	15,633.19
125-001-000	VALOR DE ADQUISICION	51,602.28	51,602.28
125-002-000	DEPRECIACION	(31,876.49)	(35,969.09)
126-000-000	EQUIPO EN DEMOSTRACION	1,642.95	547.71
126-001-000	VALOR DE ADQUISICION	10,952.74	10,952.74
126-002-000	DEPRECIACION	(9,309.79)	(10,405.03)
127-000-000	HERRAMIENTAS	4,269.83	19.11
127-001-000	VALOR DE ADQUISICION	227,999.72	227,999.72
127-002-000	DEPRECIACION	(223,729.89)	(227,980.61)
000-130-000	ACTIVO DIFERIDO	35,164.48	36,057.64
134-000-000	SEGUROS ANTICIPADOS	17,140.48	18,033.64
135-000-000	DEPOSITOS EN GARANTIA	18,000.00	18,000.00
136-000-000	SOFTWARE	24.00	24.00
000-200-000	PASIVO	17,824,990.54	38,922,946.09
000-210-000	PASIVO CIRCULANTE	8,187,199.54	28,950,035.89
201-000-000	AFILIADAS	5,823,649.84	25,560,678.91
201-001-000	ALEMANIA	5,823,649.84	25,259,453.41
201-001-001	ALEMANIA **DOLARES***	533,511.35	1,826,094.59
201-001-002	COMPL. MONEDA NACIONAL	5,290,138.49	23,433,358.82
201-002-000	E.E. U.U.	-	85,761.50
201-002-001	EEUU **DOLARES**	-	6,200.00
201-002-002	COMPL. MONEDA NACIONAL	-	79,561.50
201-009-000	SLICERS MEXICO PESOS	-	215,464.00
202-000-000	PROVEEDORES	41,091.00	129,411.25
204-000-000	IMPUESTOS POR PAGAR	338,115.38	225,200.13
204-001-000	SEGURO SOCIAL	87,505.18	75,676.55
204-004-000	2% SOBRE NOMINAS	19,858.00	11,217.00
204-005-000	2% FONDO DE RETIRO (SAR)	18,684.47	16,481.06
204-006-000	5% INFONAVIT (SAR)	46,711.11	41,202.68
204-007-000	10% RETENCION EN HONORARIOS	1,653.60	-
204-008-000	10% RETENCION EN ARRENDAMIENT	1,310.00	620.00
204-012-000	CREDITOS INFONAVIT	31,580.03	8,039.65
204-013-000	ISPT 96	108,124.01	67,465.68
204-013-004	CREDITO AL SALARIO PAGADO EN E	(90.58)	
204-015-000	IMPUESTO AL ACTIVO	18,832.00	
204-016-000	I.V.A. RET S/HONOARIOS	2,963.60	620.00
204-017-000	IVA RET A TRANSPORTISTAS	893.38	3,877.51

MEXICO, S. A. DE C. V.

Balanza de comprobación

C u e n t a	N o m b r e	Saldos al 31-Dic-07	Saldos al 31-Dic-08
205-000-000	I.V.A. POR PAGAR	1,225,721.28	2,301,561.11
205-002-000	IVA TRASLAD. X COBRAR	1,225,721.28	2,301,561.11
206-000-000	ACREEDORES DIVERSOS	671,043.87	523,031.29
206-001-000	PERSONAS FISICAS	321,641.60	180,494.41
206-002-000	PERSONAS MORALES	348,180.54	342,536.88
206-900-000	ACREEDORES VARIOS	1,221.73	
208-000-000	ANTICIPO DE CLIENTES	87,578.17	210,153.20
000-220-000	PASIVO A LARGO PLAZO	9,637,791.00	9,972,910.20
222-000-000	PRESTAMOS BANCARIOS	7,891,927.10	7,909,499.99
222-002-000	BADEN-WURTTENBERGISCHE BANK	7,891,927.10	7,909,499.99
224-000-000	RESERVAS	1,745,863.90	2,063,410.21
224-001-000	RESERVA DE INVS. OBSOLETOS	1,115,611.31	1,381,583.91
224-002-000	RESERVA PARA CUENTAS INCOBRAB	506,511.59	532,020.30
224-002-001	RES CTAS INCOB CLIENTES	70,432.65	95,941.36
224-002-002	RES CTAS INCOB DEUDORES	436,078.94	436,078.94
224-003-000	RESERVAS POR GARANTIA	123,741.00	149,806.00
224-003-001	RESERVA POR GTIA DE EQUIPOS	123,741.00	149,806.00
000-300-000	CAPITAL CONTABLE	3,040,203.47	1,593,127.00
000-310-000	CAPITAL SOCIAL	12,610,000.00	15,800,000.00
311-000-000	CAPITAL SOCIAL FIJO	100,000.00	100,000.00
312-000-000	CAPITAL SOCIAL VARIABLE	12,510,000.00	15,700,000.00
330-000-000	RESULTADO DE EJERCICIOS ANT.	(9,569,796.53)	(14,206,873.00)
330-006-000	RESULTADO EJERCICIO 2006	(9,569,796.53)	(9,569,796.53)
330-006-000	RESULTADO EJERCICIO 2007	-	(4,637,076.47)
000-410-000	VENTAS	24,748,260.31	29,961,154.72
401-000-000	EQUIPO	15,853,638.18	22,010,188.99
403-000-000	SUMINISTROS	316,239.78	973,802.89
404-000-000	MANTENIMIENTO	8,578,382.35	6,977,162.84
000-510-000	COSTO DE VENTAS	13,615,873.17	19,562,427.62
501-000-000	EQUIPO	10,886,219.93	16,058,958.74
503-000-000	SUMINISTROS	189,744.66	552,895.25
506-000-000	MANTENIMIENTO	2,407,220.66	2,684,601.03
512-000-000	RESERVA X SEGMENTOS	132,687.92	265,972.60
000-610-000	GASTOS DE OPERACION	13,981,806.26	14,352,691.94
601-000-000	GASTOS DE ADMINISTRACION	4,955,843.88	4,610,805.28
602-000-000	GASTOS DE VENTA	3,198,048.93	3,704,532.79
603-000-000	GASTOS DEPARTAMENTO TECNICO	5,274,140.19	5,696,832.23
604-000-000	A L M A C E N	316,589.50	338,109.12

MEXICO, S. A. DE C. V.
Balanza de comprobación

C u e n t a	N o m b r e	Saldos al 31-Dic-07	Saldos al 31-Dic-08
605-000-000	GASTOS SISTEMAS	237,183.76	2,412.52
610-000-000	C. INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO	1,595,941.35	3,673,149.63
610-100-000	GASTOS FINANCIEROS	719,723.77	820,109.43
610-200-000	PRODUCTOS FINANCIEROS	(45,592.14)	(34,391.51)
610-300-000	OTROS GASTOS Y PRODUCTOS	972,047.29	(141,897.73)
610-400-000	DIFERENCIA EN TIPO DE CAMBIO	(50,237.57)	3,029,329.44
610-400-001	GANANCIA EN CAMBIOS	(605,244.51)	(1,387,696.49)
610-400-002	PERDIDA EN CAMBIOS	555,006.94	4,417,025.93
701-001-000	IMPUESTOS	191,716.00	-
701-001-002	IMPUESTO AL ACTIVO	191,716.00	-

METODO DIRECTO
MEXICO, S. A. de C. V.

Hoja de trabajo de reclasificaciones para la determinación del
Estado de Flujo de Efectivo del 1o de enero al 31 de diciembre de 2008

	2008	2007	AUMENTOS Y/O DISMINUCIONES	PARTIDAS VIRTUALES	GENERACION	USO
Efectivo	537,097	444,550	92,547			92,547
Cuentas por cobrar	20,153,468	9,677,598	10,475,870			10,475,870
Inventarios	9,956,334	4,016,404	5,939,931			5,939,931
Costo de adquisición	1,875,877	1,788,483	87,394			87,394
Depreciación acumulada	(1,715,252)	(1,548,909)	(166,343)	166,343		
Compra de activo fijo						
Otros activos	18,024	18,024	0			
Total de Activos	30,825,548	14,396,149	16,429,400	166,343	0	16,595,743
Otras cuentas por pagar	862,596	799,713	62,883		62,883	
Prestamos bancarios	7,909,500	7,891,927	17,573		17,573	
Impuestos por pagar	2,526,761	1,563,837	962,925		962,925	
Préstamo con filiales	25,560,679	5,737,545	19,823,134		19,823,134	
Total de Pasivos	36,859,536	15,993,022	20,866,514	0	20,866,514	0
Capital social	15,800,000	12,610,000	3,190,000		3,190,000	
Aumento de capital variable						
Utilidades acumuladas	(14,206,873)	(9,569,797)	(4,637,076)			(4,637,076)
Pérdida neta	(7,627,114)	(4,637,076)	(2,990,038)	(166,343)		(2,823,695)
Total Capital Contable	(6,033,987)	(1,596,873)	(4,437,114)	(166,343)	3,190,000	(7,460,772)
Total pasivo mas capital contable	30,825,548	14,396,149	16,429,400	0	24,056,514	24,056,514

MEXICO, S.A. de C. V.
Estado de Flujos de Efectivo
Del 01 de enero al 31 de diciembre 2008

<u>Actividades de Operación</u>	
Cobros a deudores diversos	49,208
Pago impuestos	(1,270,054)
Pago de seguros	(216,029)
Pago acreedores diversos	(148,013)
Anticipo clientes	122,575
Impuestos por pagar	<u>(112,915)</u>
<i>Flujos netos de efectivo por actividades de operación</i>	<u>(1,575,228)</u>
<u>Actividades de Inversión</u>	
Cobro afiliadas deudoras	86,105
Adquisición equipo de computo	(87,394)
Prestamos afiliadas acreedoras	<u>19,737,029</u>
<i>Flujos netos de efectivo por actividades de inversión</i>	<u>19,735,740</u>
<u>Actividades de Financiamiento</u>	
Aumento capital social variable	3,190,000
Prestamos bancarios	<u>17,573</u>
<i>Flujos netos de efectivo por actividades de financiamiento</i>	<u>3,207,573</u>
Incremento neto de efectivo y equivalentes	92,547
Efectivo al principio del periodo	444,550
Efectivo al final del periodo	<u>537,097</u>

METODO INDIRECTO

MEXICO, S. A. de C. V.

Hoja de trabajo de reclasificaciones para la determinación del
Estado de Flujo de Efectivo del 1o de enero al 31 de diciembre de 2008

	2008	2007	DIFERENCIAS	DEP. DEL EJERCICIO	INT. A CARGO	ADQ. DE ACTIVO FIJO	APORT. CAPITAL	DIFERENCIAS NETAS
ACTIVOS								
Efectivo	537,097	444,550	92,547					92,547
Cuentas por cobrar	20,153,468	9,677,598	10,475,870					10,475,870
Inventarios	9,956,334	4,016,404	5,939,931					5,939,931
Costo de adquisición	1,875,877	1,788,483	87,394			(87,394)		0
Depreciación acumulada	(1,715,252)	(1,548,909)	(166,343)	166,343				0
Compra de activo fijo						87,394		87,394
Otros activos	18,024	18,024	0					0
	30,825,548	14,396,149	16,429,400	166,343	0	0	0	16,595,743
PASIVOS								
Otras cuentas por pagar	862,596	799,713	62,883					62,883
Prestamos bancarios	7,909,500	7,891,927	17,573		(820,109)			(802,537)
Impuestos por pagar	2,526,761	1,563,837	962,925					962,925
Préstamo con filiales	25,560,679	5,737,545	19,823,134					19,823,134
Total de pasivos	36,859,536	15,993,022	20,866,514	0	(820,109)	0	0	20,046,405
CAPITAL CONTABLE								
Capital social	15,800,000	12,610,000	3,190,000				(3,190,000)	0
Aumento de capital variable							3,190,000	3,190,000
Utilidades acumuladas	(14,206,873)	(9,569,797)	(4,637,076)					(4,637,076)
Pérdida neta	(7,627,114)	(4,637,076)	(2,990,038)	166,343	820,109			(2,003,586)
Total de capital contable	(6,033,987)	(1,596,873)	(4,437,114)	166,343	820,109	0	0	(3,450,662)
Total de pasivo mas capital contable	30,825,548	14,396,149	16,429,400	166,343	0	0	0	16,595,743

MEXICO, S. A. de C. V.
Estado de flujos de efectivo
Del 1o. de enero al 31 de diciembre de 2008

Actividades de Operación

Perdida antes de impuestos a la utilidad (7,627,114)

Partidas relacionadas con actividades de inversión

Depreciación del ejercicio 166,343

Partidas relacionadas con actividades de financiamiento

Intereses a cargo 820,109

S u m a (6,640,662)

Disminución en cuentas por cobrar (10,475,870)

Disminución de inventarios (5,939,931)

Aumento de otras cuentas por pagar 62,883

Aumento de Impuestos a la utilidad pagados 962,925

Flujos netos de efectivo de actividades de opeación **(22,030,656)**

Actividades de Inversión

Adquisición de inmuebles, maquinaria y equipo (87,394)

Flujos netos de efectivo por actividades de inversión **(87,394)**

Actividades de Financiamiento

Aumento en prestamos con filiales 19,823,134

Disminución en el pago de pasivos derivados de prestamos bancarios (802,537)

Auementos de capital social 3,190,000

Flujos netos de efectivo por actividades de financiamiento **22,210,597**

Incremento neto de efectivo y equivalentes 92,548

Efectivo al principio del periodo 444,550

Efectivo al final del periodo **537,097**

Estados Financieros Básicos

MEXICO,
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
(Expresado

A C T I V O	<u>2 0 0 8</u>	<u>2 0 0 7</u>
CIRCULANTE:		
Efectivo en caja y bancos (Nota 3)	\$ <u>537,097</u>	\$ <u>444,550</u>
Cuentas por cobrar:		
Clientes, menos estimación de cuentas de cobro dudoso de \$ 95,941 (\$ 70,432 en 2007)	<u>20,153,468</u>	<u>9,677,598</u>
Inventarios	<u>9,956,334</u>	<u>4,016,404</u>
Otros activos	<u>18,024</u>	<u>18,024</u>
Total del activo circulante	30,664,923	14,156,576
MOBILIARIO Y EQUIPO, neto	<u>160,625</u>	<u>239,573</u>
Total del activo	<u>\$ 30,825,548</u>	<u>\$ 14,396,149</u>

S. A. DE C. V.
 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 Y 2007
 en pesos)

P A S I V O	<u>2 0 0 8</u>	<u>2 0 0 7</u>
CORTO PLAZO:		
Préstamos bancarios	\$ 7,909,500	\$ 7,891,927
Impuestos por pagar	2,526,760	1,563,837
Otras cuentas por pagar	862,596	799,713
Alemania GMBH & Co. KG.	<u>25,560,679</u>	<u>5,737,545</u>
Total del pasivo	<u>36,859,535</u>	<u>15,993,022</u>
CAPITAL CONTABLE (Nota 8)		
Capital social	15,800,000	12,610,000
Resultados acumulados	(14,206,873)	(9,569,797)
(Pérdida) utilidad neta del año	<u>(7,627,114)</u>	<u>(4,637,076)</u>
Total del capital contable	<u>(6,033,987)</u>	<u>(1,596,873)</u>
Total del pasivo y capital contable	<u>\$ 30,825,548</u>	<u>\$ 14,396,149</u>

MEXICO, S. A. DE C. V.
ESTADO DE RESULTADOS POR LOS AÑOS QUE TERMINARON
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 Y 2007
(Expresado en pesos)

	<u>2 0 0 8</u>	<u>2 0 0 7</u>
Ventas netas	\$ 29,961,155	\$ 24,748,260
Costo de ventas	<u>19,562,428</u>	<u>13,615,873</u>
Utilidad bruta	<u>10,398,727</u>	<u>1,132,387</u>
Gastos de operación:		
Administración	4,610,805	4,955,844
Venta	<u>9,741,887</u>	<u>9,025,962</u>
	<u>14,352,692</u>	<u>13,981,806</u>
Pérdida de operación	<u>(3,953,965)</u>	<u>(2,849,419)</u>
Otros Ingresos (gastos), neto	<u>141,898</u>	<u>(972,047)</u>
Participación de los trabajadores en la utilidad		
Resultado integral de financiamiento:		
Intereses a cargo, neto	(785,718)	(674,132)
(Pérdida) ganancia cambiaria, neto	<u>(3,029,329)</u>	<u>50,238</u>
	<u>(3,815,047)</u>	<u>(623,894)</u>
(Pérdida) utilidad antes de impuesto a la utilidad y al activo	(7,627,114)	(4,445,360)
Provisión para impuesto al activo	<u>0</u>	<u>191,716</u>
(Pérdida) utilidad neta del año	<u>\$ (7,627,114)</u>	<u>\$ (4,637,076)</u>

MEXICO, S. A. DE C. V.
 ESTADO DE VARIACIONES EN EL CAPITAL CONTABLE POR LOS AÑOS
 QUE TERMINARON EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 Y 2007
 (Expresado en pesos)

	<u>Capital social</u>	<u>Resultados acumulados</u>	<u>(Pérdida) utilidad neta del año</u>	<u>Total</u>
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2006	\$ 12,610,000	\$ (9,727,146)	\$ 157,349	\$ 3,040,203
Aplicación de la utilidad de 2006		157,349	(157,349)	
Pérdida integral del año			<u>(4,637,076)</u>	<u>(4,637,076)</u>
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007	12,610,000	(9,569,797)	(4,637,076)	(1,596,873)
Aplicación de la utilidad de 2007		(4,637,076)	4,637,076	
Aumento de capital	3,190,000			3,190,000
Pérdida integral del año			<u>(7,627,114)</u>	<u>(7,627,114)</u>
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008	<u>\$ 15,800,000</u>	<u>\$ (14,206,873)</u>	<u>\$ (7,627,114)</u>	<u>\$ (6,033,987)</u>

(METODO DIRECTO)

MEXICO, S.A. DE C. V.
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO POR EL AÑO
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE 2008
(Expresado en pesos)

ACTIVIDADES DE OPERACIÓN

Cobros a deudores diversos	\$ 49,208
Pago impuestos	(1,270,054)
Pago de seguros	(216,029)
Pago acreedores diversos	(148,013)
Anticipo clientes	122,575
Impuestos por pagar	(112,915)
Flujos netos de efectivo por actividades de operación	<u>(1,575,228)</u>

ACTIVIDADES DE INVERSION

Cobro afiliadas deudoras	86,105
Adquisición equipo de cómputo	(87,394)
Prestamos afiliadas acreedoras	19,737,029
Flujos netos de efectivo por actividades de inversión	<u>19,735,740</u>

ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO

Aumento capital social variable	3,190,000
Prestamos bancarios	17,573
Flujos netos de efectivo por actividades de financiamiento	<u>3,207,573</u>

Incremento neto de efectivo y equivalentes de efectivo	92,547
Efectivo y equivalentes de efectivo al principio del periodo	444,550
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo	<u>\$ 537,097</u>

(METODO INDIRECTO)

MEXICO, S.A. DE C. V.
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO POR EL AÑO
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE 2008
(Expresado en pesos)

ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	
(Perdida) antes de impuestos a la utilidad	\$ (7,627,114)
Partidas relacionadas con actividades de inversión	
Depreciación del ejercicio	166,343
Partidas relacionadas con actividades de financiamiento	
Intereses a cargo	820,109
	<u>(6,640,662)</u>
Disminución en cuentas por cobrar	(10,475,870)
Disminución de inventarios	(5,939,931)
Aumento de otras cuentas por pagar	62,883
Aumento de Impuestos a la utilidad pagados	962,925
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	<u>(22,030,656)</u>
ACTIVIDADES DE INVERSION	
Adquisición de inmuebles, maquinaria y equipo	(87,394)
Flujos netos de efectivo por actividades de inversión	<u>(87,394)</u>
ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO	
Aumento en prestamos con filiales	19,823,134
Disminución en el pago de pasivos derivados de prestamos bancarios	(802,537)
Auementos de capital social	3,190,000
Flujos netos de efectivo por actividades de financiamiento	<u>22,210,597</u>
Incremento neto de efectivo y equivalentes de efectivo	92,548
Efectivo y equivalentes de efectivo al principio del periodo	444,550
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo	<u><u>\$ 537,097</u></u>

CONCLUSIONES

A través de la investigación que se realizó sobre el Estado de Flujo de Efectivo (NIF B-2), se concluye que todo Ente Económico, independientemente de la actividad a que se dediquen, necesitan de información financiera confiable, una de ellas es la que proporciona el Estado de Flujo de Efectivo, el cual muestra las entradas y salidas de efectivo por actividades de operación, inversión y financiamiento, lo que servirá a la gerencia de las compañías para la buena toma de decisiones.

La aplicación del Estado de Flujo de Efectivo en el Sector Comercial, muestra la relación de compra y venta de bienes como su principal fuente de recursos de operación, si ésta es rentable, da origen a la realización de actividades de inversión para generar más beneficios a futuro, así como retribuir a los propietarios y resarcir a los diversos acreedores; de lo contrario, da origen a las actividades de financiamiento para continuar con su actividad.

Derivado del análisis realizado a la empresa México, S.A. de C. V., se puede concluir, que la compañía no generó flujos de efectivo suficientes para solventar sus actividades propias de operación, debido a que no cuenta con la capacidad de recuperación en sus cuentas por cobrar y adicionalmente se realizaron erogaciones destinadas a disminuir los pasivos adquiridos, teniendo la necesidad de buscar financiamiento externo.

GLOSARIO DE TERMINOS

A.C.	Antes de Cristo
EE.UU.	Estados Unidos de Norte América
UE	Unión Europea
CEE	Comunidad Económica Europea
CECA	Comunidad Europea del Carbón y del Acero
OMC	Organización Mundial del Comercio
GATT (en ingles)	Acuerdo General sobre Comercio y Aranceles
GATS (en ingles)	Acuerdo General sobre el Comercio de Servicios
TRIPs (en ingles)	Acuerdo sobre Comercio de Propiedad Intelectual
BM	Banco Mundial
FMI	Fondo Monetario Internacional
US GAAP (en ingles)	Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Estados Unidos
ESCA	Escuela Superior de Comercio y Administración
IPN	Instituto Politécnico Nacional
APB (en ingles)	Accounting Principals Board (Consejo de Principios de Contabilidad)
PIB	Producto Interno Bruto
INEGI	Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática
PNM	Producto Nacional Mexicano
SECOFI	Secretaria de Comercio y Fomento Industrial.
IMCP	Instituto Mexicano de Contadores Públicos
APB	Accounting Principals Board
FASB	Financial Accounting Standards Board
NIC	Norma Internacional de Contabilidad
NCF	Norma de Contabilidad Financiera
CINIF	Consejo Mexicano para la Inversión y Desarrollo de Normas de Información Financiera
NIF	Norma de Información Financiera
NIIF	Normas Internacionales de Información Financiera
E. F.	Estado Financiero
PTU	Participación de los Trabajadores en las Utilidades
ISR	Impuesto Sobre la Renta
IVA	Impuesto al Valor Agregado

BIBLIOGRAFÍA

Guillermo Gómez

Planeación y organización de empresas. 8va. Edición, México Editorial McGraw-Hill, 1995

Leonardo Rodríguez

Planificación, organización y dirección de la pequeña empresa. South-Western Publishing 1996

Arturo Ortiz Wadgyamar

Comercio de México en el siglo XX. Edición: marzo de 2001

Antonina Ivanova y Arturo Guillén

Globalización y regionalismo: economía y sustentabilidad. Edición: septiembre de 2008

Gerardo Otero

México en transición: globalismo neoliberal, Estado y sociedad civil. Edición: julio de 2006

Editorial, Trillas

Léxico básico del Contador

Carlos Mayo

Las Normas Internacionales De Información Financiera (NIIF)

CINIF

Normas Internacionales De Información Financiera (NIF)

IMCP

Código de ética profesional

<http://www.imcp.org.mx/>

<http://www.cinif.org.mx/>

<http://www.iasb.org/>

<http://es.wikipedia.org/>